



**Movimiento  
Regional  
Fuerza Arequipeña**

# **FUERZA AREQUIPEÑA**

**Plan de Gobierno Regional 2027-2030**

**Dr. Alfredo Zegarra Tejada**



**Una región moderna, competitiva, inclusiva y sostenible**

**Candidato al Gobierno Regional de Arequipa  
Arequipa, 2026**

***Arequipa no espera el futuro: Arequipa lo construye con su gente***



Querido pueblo de nuestra Región Arequipa:

Me dirijo a ustedes con profundo respeto, gratitud y compromiso. Arequipa es una tierra noble, trabajadora y valiente; una región de carácter firme, de dignidad, de esfuerzo y de esperanza. Nuestro pueblo ha demostrado siempre que sabe ponerse de pie y mirar hacia adelante.

Soy Alfredo Zegarra Tejada y me presento ante ustedes como representante de Fuerza Arequipeña, un partido que nace del compromiso con nuestra tierra y de la voluntad de trabajar por una región más unida, segura, productiva y con oportunidades para todos. Asumo este camino con humildad, sabiendo que toda candidatura debe estar al servicio de la gente, de sus necesidades reales y de sus sueños legítimos.

Quiero expresar mi reconocimiento a cada arequipeña y arequipeño que, desde su hogar, su campo, su taller, su negocio, su aula, su comunidad o su centro de trabajo, construye día a día el presente y el futuro de nuestra región. A los agricultores, trabajadores, emprendedores, jóvenes, profesionales, madres y padres de familia: mi admiración y ofrecimiento sincero.

Arequipa necesita una gestión regional cercana, seria y responsable; una gestión que escuche, planifique y actúe con decisión. Nuestro futuro debe construirse con desarrollo, trabajo, seguridad, educación, salud, infraestructura, agricultura fortalecida, turismo con identidad y oportunidades para todas las provincias. No se trata solo de avanzar, sino de avanzar juntos, con justicia, orden y competitividad.

Desde Fuerza Arequipeña creemos que nuestra región merece recuperar la confianza, fortalecer sus instituciones y unir esfuerzos por encima de las diferencias. No venimos a dividir, sino a convocar. No venimos a ofrecer promesas fáciles, sino a asumir un compromiso de trabajo, responsabilidad y servicio.

Convoco a las provincias, distritos, comunidades, jóvenes, mujeres, trabajadores, empresarios, agricultores, profesionales, organizaciones gremiales y sindicales de base, y ciudadanos de buena voluntad a ser parte de este camino. La Región Arequipa tiene fuerza, tiene orgullo y tiene destino. Cuando nuestra gente se une, no hay reto que no podamos enfrentar.

Renovemos la esperanza en una Arequipa más segura, moderna, solidaria y fuerte.

Alfredo Zegarra Tejada  
Candidato al Gobierno Regional de Arequipa  
Fuerza Arequipeña

***Arequipa no espera el futuro: Arequipa lo construye con su gente***



**MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA**

# **PLAN DE GOBIERNO REGIONAL 2027 - 2030**

**Dr. Alfredo Zegarra Tejada**

Candidato al Gobierno Regional de Arequipa

***Arequipa no espera el futuro: Arequipa lo construye con su gente***



## I. PRESENTACIÓN

La región Arequipa se encuentra ante uno de los momentos más decisivos de su historia contemporánea. Con una economía que representa el 5,8 % del Producto Bruto Interno nacional y una población estimada en 1 382 730 habitantes para el año 2024, Arequipa posee los recursos naturales, el capital humano y la posición geográfica para convertirse en el motor de desarrollo del sur del Perú. Sin embargo, esa potencialidad no se transforma de forma automática en bienestar para todos sus ciudadanos. Las brechas estructurales en el acceso a servicios de salud y educación de calidad, la dependencia de los ciclos mineros, el deterioro ambiental de sus principales cuencas hidrográficas y la debilidad institucional del aparato público regional frenan ese potencial y perpetúan la desigualdad territorial, afectando de forma desproporcionada a las familias más vulnerables de las provincias altoandinas de La Unión, Condesuyos y Caylloma.

El presente Plan de Gobierno Regional 2027-2030 se fundamenta en un diagnóstico riguroso sustentado en datos oficiales verificables del INEI, BCRP, MEF, MINSA, MINEDU, MINAM y organismos internacionales como la OMS y el PNUD. Cada dimensión contiene un diagnóstico propio, objetivos estratégicos, estrategias de implementación, indicadores de seguimiento y metas cuantificadas. Este documento cumple el contenido mínimo establecido en el Anexo 3 del Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales 2026, aprobado mediante Resolución N. 0002-2026-JNE.

### COMPROMISOS CENTRALES DEL PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

**Transparencia total en los recursos públicos:** Publicación en tiempo real de todos los contratos, obras y gastos del Gobierno Regional.

**Cero tolerancia con la corrupción:** Gerencia Anticorrupción Regional autónoma con participación ciudadana y meritocracia total.

**Inversión con impacto real:** Ejecución presupuestal de inversión no menor al 90 % anual.

**Cierre de brechas territoriales:** Reducción real de las desigualdades entre la ciudad capital y las ocho provincias.

**Diversificación económica:** Impulso decidido a la agroexportación, el turismo y la industria regional.

## II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

### 2.1 Identidad del Movimiento Regional Fuerza Arequipeña

El Movimiento Regional Arequipa Renace es una organización política de base genuinamente regional, nacida de la convicción de que la región Arequipa necesita un gobierno construido desde adentro, con conocimiento profundo de su territorio, sus problemas y su gente. Su nombre expresa la fuerza de que Arequipa puede lograr ser una región competitiva, justa e innovadora. La propuesta no responde a intereses de grupos económicos ni a cuotas partidarias: responde a un proyecto de desarrollo regional de largo plazo, elaborado con rigor técnico y voluntad política honesta.

### 2.2 Principios de gobernabilidad

**Transparencia absoluta en los recursos públicos:** El dinero del Estado es el dinero de los ciudadanos. El Gobierno Regional rendirá cuentas de cada sol ejecutado de forma cotidiana, digital y verificable.

**Planificación técnica sin improvisación:** Cada decisión de inversión estará sustentada en estudios técnicos y análisis prospectivo.

**Eficiencia, economía y eficacia como principios de gestión:** Los programas serán evaluados mediante indicadores de resultado. Cada monto invertido debe generar el mayor impacto posible.

**Participación ciudadana real:** Las decisiones de gobierno se construirán con la ciudadanía a través del presupuesto participativo y las audiencias públicas.

**Integridad pública irrestricta:** Ningún cargo ni función pública será objeto de transacción política o económica. La meritocracia es condición no negociable.

**El interés regional sobre los intereses particulares:** El desarrollo de Arequipa es un proyecto colectivo que trasciende partidos y grupos económicos.

## 2.3 Objetivo general del Plan de Gobierno

### OBJETIVO GENERAL 2027-2030

Consolidar a la región Arequipa como el polo de desarrollo más competitivo, inclusivo y sostenible del sur del Perú, reduciendo las brechas sociales históricas entre la ciudad capital y las ocho provincias, diversificando y fortaleciendo la economía regional más allá de la dependencia minera, recuperando el patrimonio natural de sus cuencas y ecosistemas, y modernizando la gestión pública con pleno respeto al Estado constitucional de derecho y a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

## III. DIAGNÓSTICO REGIONAL DE AREQUIPA

El diagnóstico que sustenta este plan se elaboró sobre la base de fuentes oficiales actualizadas y verificables. El diagnóstico revela una región de contrastes profundos: prosperidad urbana y rezago rural; crecimiento macroeconómico y persistencia de la desigualdad; abundancia de recursos naturales y deterioro ambiental acelerado.

### 3.1 Perfil Socioeconómico y Desigualdad Territorial

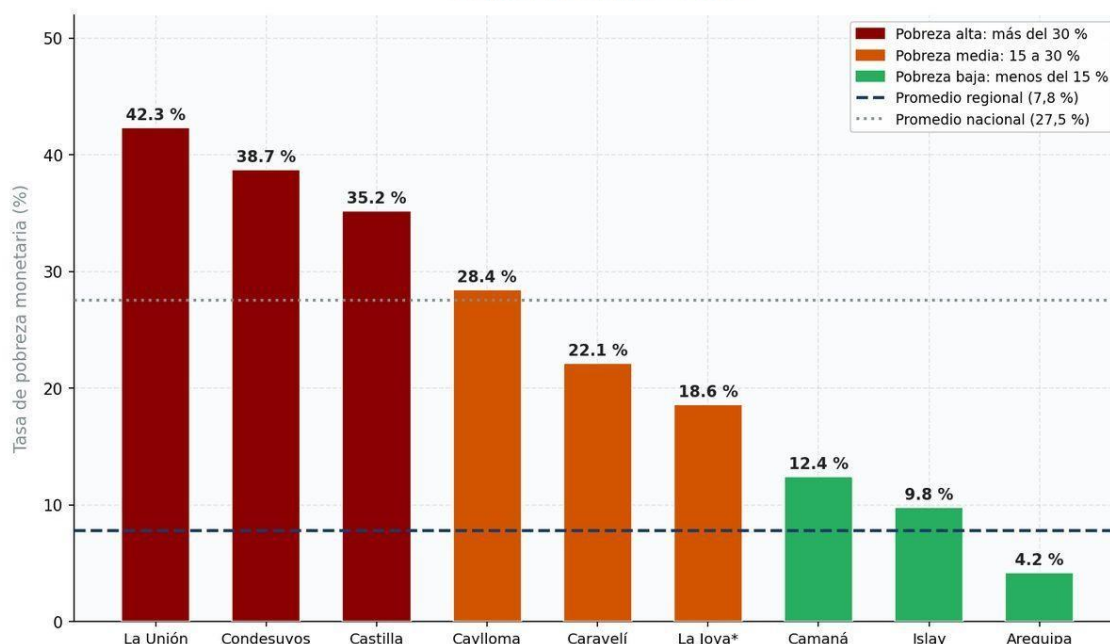
Arequipa es la segunda región más poblada y la segunda economía más grande del Perú. Las proyecciones del INEI (2024) sitúan la población regional en 1 382 730 habitantes, con una tasa de urbanización del 91,8 %. La región concentra el 5,8 % del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, aportado principalmente por la minería, la manufactura, el comercio y los servicios (BCRP, 2024). El Índice de Desarrollo Humano regional se ubica en 0,581, por encima del promedio nacional de 0,520, pero con disparidades internas enormes entre provincias (PNUD, 2021).

| Indicador                                        | Arequipa       | Perú            | Fuente       |
|--------------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------|
| Población total (2024)                           | 1 382 730 hab. | 33 726 359 hab. | INEI, 2024   |
| Contribución al VAB nacional                     | 5,8 %          | 100 %           | BCRP, 2024   |
| Tasa de urbanización                             | 91,8 %         | 78,3 %          | INEI, 2023a  |
| Pobreza monetaria total (2023)                   | 7,8 %          | 27,5 %          | INEI, 2023a  |
| Pobreza monetaria rural (provincias altoandinas) | 35 - 42 %      | 45,7 %          | INEI, 2023a  |
| Pobreza extrema (2023)                           | 0,5 %          | 5,7 %           | INEI, 2023a  |
| Índice de Desarrollo Humano (2021)               | 0,581          | 0,520           | PNUD, 2021   |
| Esperanza de vida al nacer (2023)                | 74,2 años      | 72,8 años       | MINSA, 2023a |
| Tasa de analfabetismo (mayores 15 años, 2023)    | 3,1 %          | 5,9 %           | INEI, 2023b  |
| Desnutrición crónica infantil (menores 5 años)   | 8,4 %          | 11,5 %          | MINSA, 2023a |
| Informalidad laboral (2023)                      | 28,4 %         | 72,8 %          | INEI, 2023a  |
| Ingreso promedio mensual urbano                  | S/ 1 820       | S/ 1 450        | INEI, 2023a  |
| Ingreso promedio mensual rural                   | S/ 780         | S/ 620          | INEI, 2023a  |

Fuente: Elaboración propia con base en INEI (2023a, 2024), BCRP (2024) y PNUD (2021).

Sin embargo, estos promedios regionales ocultan disparidades territoriales profundas. La tasa de pobreza monetaria en La Unión supera el 42 %, mientras en la ciudad de Arequipa no llega al 4,2 % (INEI, 2023a). Esta brecha no es inevitable ni natural: es el resultado acumulado de décadas de inversión pública concentrada en la capital regional y de la ausencia de una estrategia territorial de desarrollo que reconozca las necesidades propias de las provincias altoandinas.

**Tasa de Pobreza Monetaria por Provincia  
Región Arequipa - 2023**

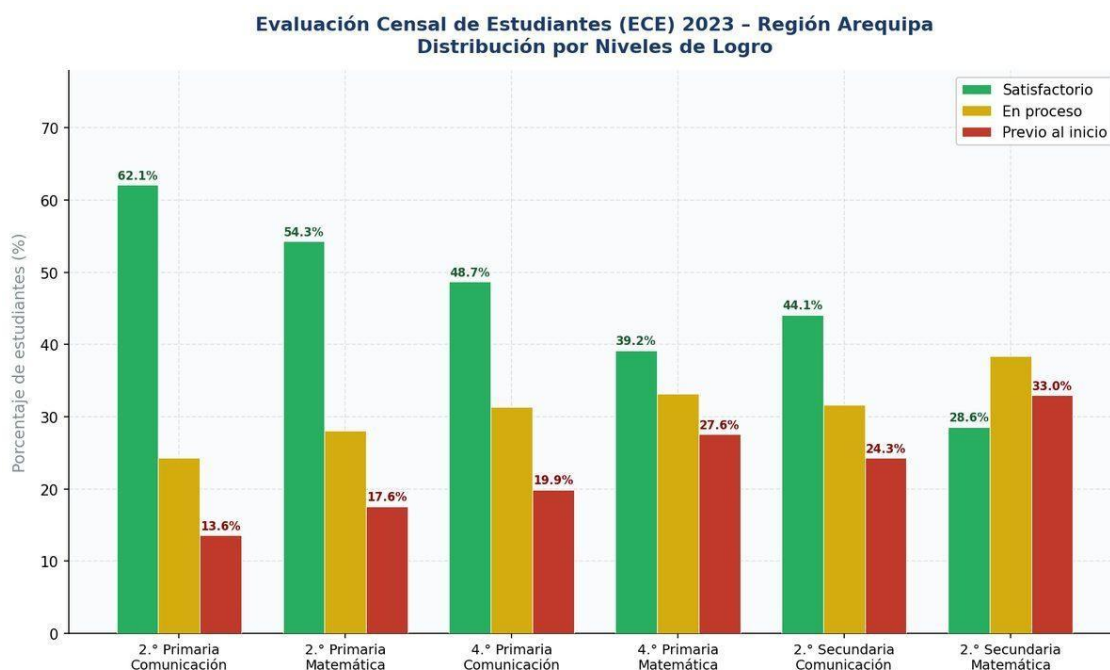


Nota: (\*) La Joya corresponde a nivel distrital, se incluye como referencia comparativa.  
Fuente: INEI (2023a). Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2023.

*Figura 1. Tasa de pobreza monetaria por provincia, región Arequipa (2023). Las provincias altoandinas registran tasas hasta 10 veces superiores a la provincia capital. Fuente: INEI (2023a). ENAHO 2023.*

### 3.2 Educación: Cobertura con Brechas de Calidad

El sistema educativo regional ha alcanzado logros importantes en cobertura: la tasa de matrícula en educación básica regular para la población de 6 a 16 años alcanza el 96,2 % (MINEDU, 2023b). Sin embargo, los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2023 revelan que el 37,9 % de los estudiantes de segundo grado de primaria no alcanza el nivel satisfactorio en Comunicación y el 45,7 % no lo alcanza en Matemática. En segundo grado de secundaria, el 55,9 % no alcanza el nivel satisfactorio en Comunicación y el 71,4 % no lo alcanza en Matemática (MINEDU, 2023a).

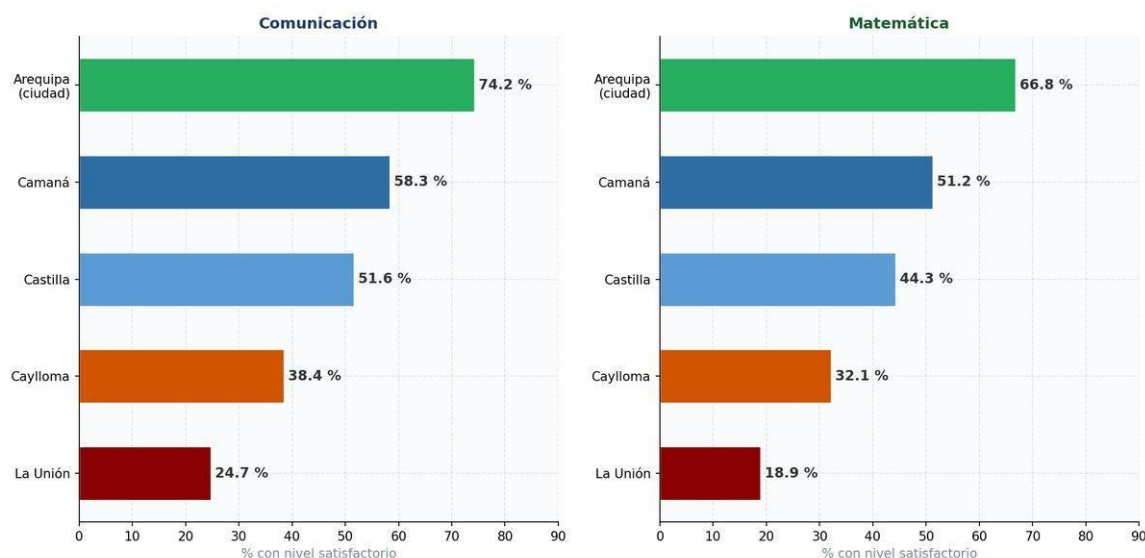


Fuente: MINEDU (2023a). Evaluación Censal de Estudiantes 2023; Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC).

Figura 2. Resultados ECE 2023, región Arequipa. Distribución por niveles de logro. Fuente: MINEDU (2023a). Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC).

La brecha educativa entre la ciudad de Arequipa y las provincias altoandinas es uno de los fenómenos más graves de inequidad regional. En Comunicación, mientras la ciudad de Arequipa alcanza el 74,2 % de logro satisfactorio, la provincia de La Unión no supera el 24,7 %. En Matemática, la brecha es aún más pronunciada: 66,8 % en la ciudad frente a 18,9 % en La Unión (MINEDU, 2023a).

**Brecha en Logros de Aprendizaje: Ciudad de Arequipa vs Provincias (ECE 2023)**



Fuente: MINEDU (2023a). ECE 2023. Datos desagregados por provincia.

Figura 3. Brecha en logros de aprendizaje: ciudad de Arequipa vs provincias altoandinas (ECE 2023). Fuente: MINEDU (2023a).

La brecha digital es un factor determinante: el 51,7 % de las instituciones educativas carece de acceso a internet de banda ancha, con mayor concentración en La Unión (78,3 %), Condesuyos (71,2 %) y Caylloma (64,1 %) (MINEDU, 2023b). El 18,7 % de las instituciones rurales carece de servicios higiénicos adecuados.

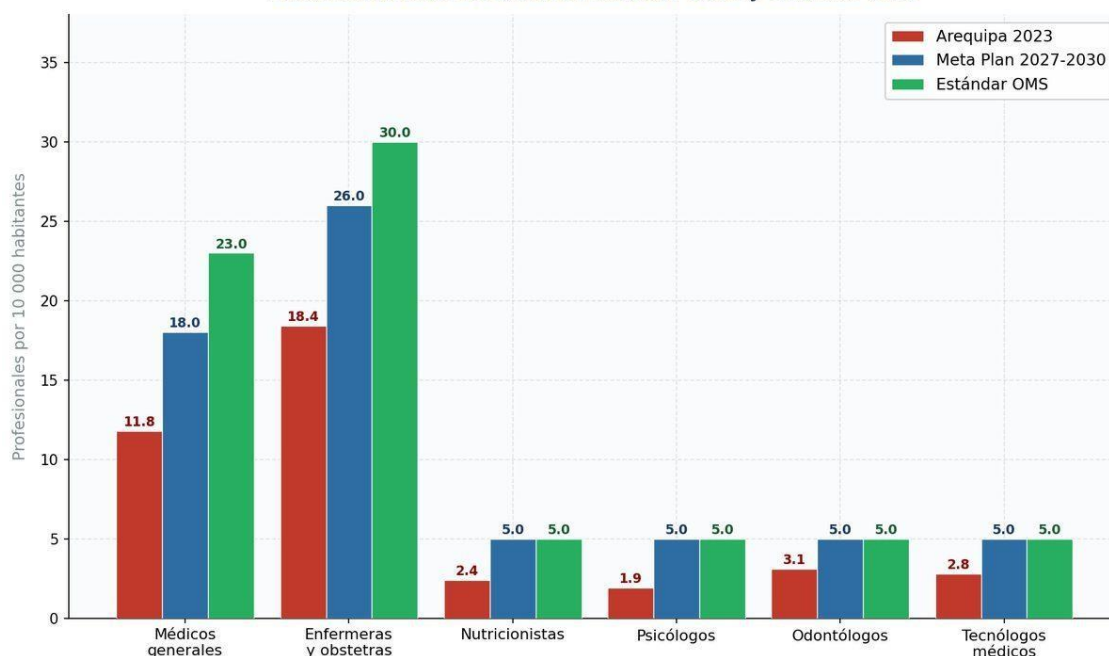
| Indicador educativo                             | Arequipa (2023) | Meta 2027-2030 | Fuente        |
|-------------------------------------------------|-----------------|----------------|---------------|
| Cobertura educación básica (6-16 años)          | 96,2 %          | 99,0 %         | MINEDU, 2023b |
| Logro satisfactorio Comunicación - 2 Primaria   | 62,1 %          | 78,0 %         | MINEDU, 2023a |
| Logro satisfactorio Matemática - 2 Primaria     | 54,3 %          | 70,0 %         | MINEDU, 2023a |
| Logro satisfactorio Comunicación - 2 Secundaria | 44,1 %          | 62,0 %         | MINEDU, 2023a |
| Logro satisfactorio Matemática - 2 Secundaria   | 28,6 %          | 50,0 %         | MINEDU, 2023a |
| IE con acceso a internet de banda ancha         | 48,3 %          | 85,0 %         | MINEDU, 2023b |
| IE rurales con infraestructura adecuada         | 68,6 %          | 90,0 %         | MINEDU, 2023b |
| Tasa de analfabetismo (mayores de 15 años)      | 3,1 %           | 1,0 %          | INEI, 2023b   |
| Tasa de conclusión secundaria (17-19 años)      | 81,4 %          | 92,0 %         | MINEDU, 2023b |

Fuente: Elaboración propia con base en MINEDU (2023a, 2023b) e INEI (2023b).

### 3.3 Salud Pública: El Costo de la Inequidad Sanitaria

El sistema de salud regional enfrenta tres déficits estructurales: insuficiencia crítica de recursos humanos de salud, deterioro de la infraestructura del primer nivel de atención y débil articulación entre los distintos niveles del sistema. La DIRESA Arequipa (2023) reporta 11,8 médicos por cada 10 000 habitantes, cifra muy por debajo del umbral mínimo de 23 médicos que establece la OMS. En las provincias rurales esta tasa puede caer a menos de 3 médicos por cada 10 000 habitantes.

**Densidad de Personal de Salud por 10 000 Habitantes – Región Arequipa**  
Situación Actual 2023, Meta Plan 2027-2030 y Estándar OMS

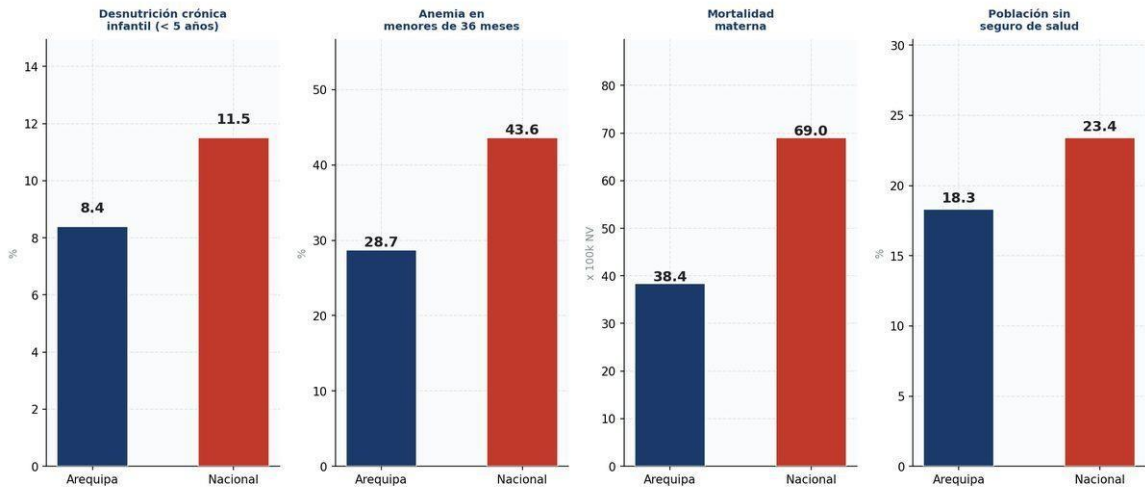


Fuente: DIRESA Arequipa (2023). Análisis de situación de salud; OMS (2023). World Health Statistics.

Figura 4. Densidad de personal de salud por 10 000 habitantes: situación actual 2023, meta plan 2027-2030 y estándar OMS. Fuente: DIRESA Arequipa (2023); OMS (2023).

La mortalidad materna es el indicador más doloroso: 38,4 muertes por cada 100 000 nacidos vivos a nivel regional, con tasas que triplican ese promedio en La Unión y Caylloma. La desnutrición crónica infantil alcanza el 28,3 % en las comunidades altoandinas de Condesuyos (MINSA, 2023a). La anemia en menores de 36 meses afecta al 28,7 % de los niños de la región, con consecuencias irreversibles en el desarrollo cognitivo.

Indicadores de Salud: Arequipa vs Promedio Nacional (2023)



Fuente: MINSA (2023a), Boletín Estadístico de Salud 2023; INEI (2023a), ENAHO 2023.

Figura 5. Indicadores de salud: Arequipa vs promedio nacional (2023). Cuatro indicadores clave comparados. Fuente: MINSA (2023a); INEI (2023a).

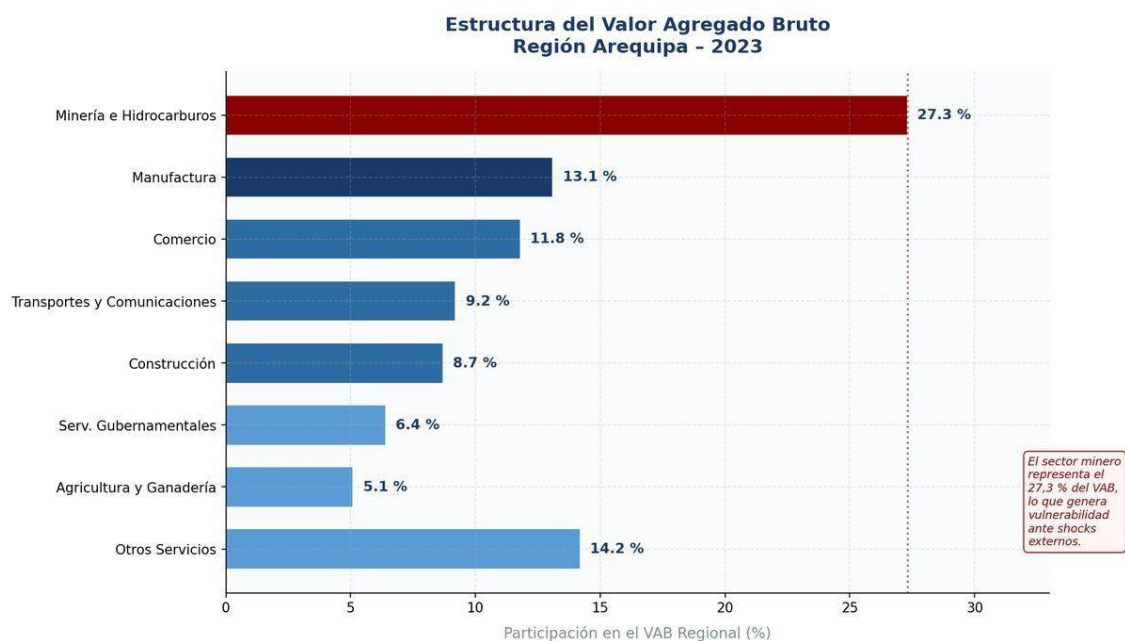
| Indicador de salud                                | Arequipa (2023) | Meta 2027-2030 | Fuente       |
|---------------------------------------------------|-----------------|----------------|--------------|
| Mortalidad materna (por 100 000 NV)               | 38,4            | 20,0           | MINSA, 2023a |
| Desnutrición crónica infantil (menores 5 años)    | 8,4 %           | 5,0 %          | MINSA, 2023a |
| Anemia en menores de 36 meses                     | 28,7 %          | 18,0 %         | MINSA, 2023a |
| Médicos por 10 000 habitantes                     | 11,8            | 18,0           | DIRESA, 2023 |
| Psiquiatras en el sistema público regional        | 18              | 40             | DIRESA, 2023 |
| Población sin ningún seguro de salud              | 18,3 %          | 8,0 %          | INEI, 2023a  |
| Establecimientos primer nivel con equip. adecuado | 54,2 %          | 80,0 %         | DIRESA, 2023 |

Fuente: Elaboración propia con base en MINSA (2023a), DIRESA Arequipa (2023) e INEI (2023a).

3.4 Economía Regional: Crecimiento Concentrado y Diversificación Pendiente

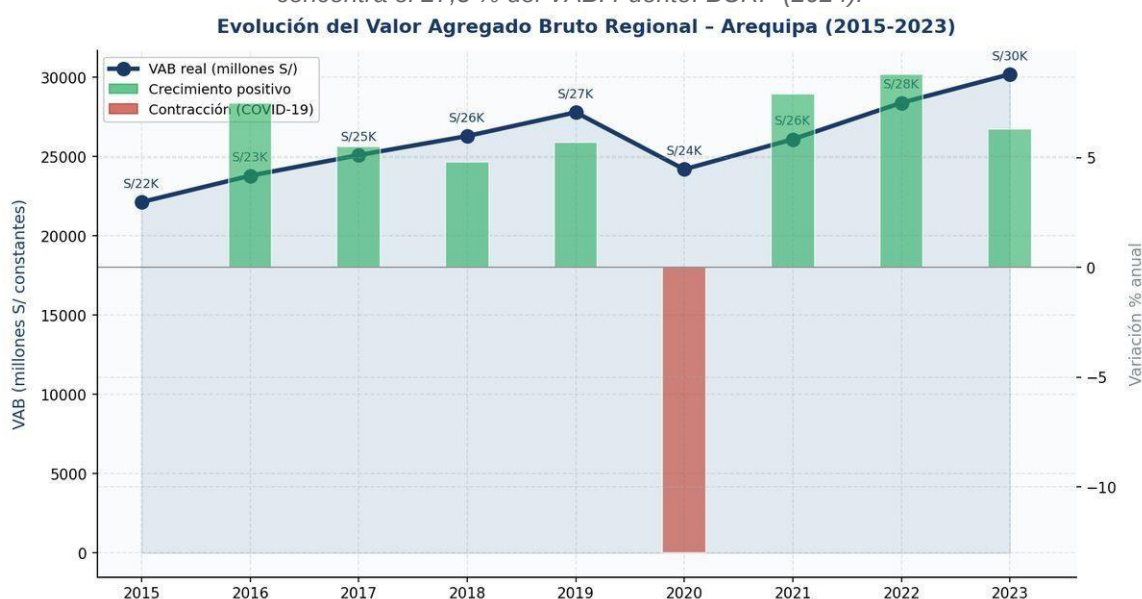
La fortaleza de la economía regional reside en la diversidad de sus recursos: el complejo minero Cerro Verde representa el 7,4 % de la producción nacional de cobre (MINEM, 2023); los valles agrícolas de Majes, Camaná y Vitor producen exportaciones de calidad mundial; el puerto de Matarani es la salida natural al Pacífico del sur del Perú; y el Centro Histórico de Arequipa es Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Su vulnerabilidad radica en que el 27,3 % del VAB regional depende de la minería, un sector sujeto a shocks externos impredecibles.





Fuente: BCRP (2024). Caracterización del Departamento de Arequipa. Sucursal Arequipa.

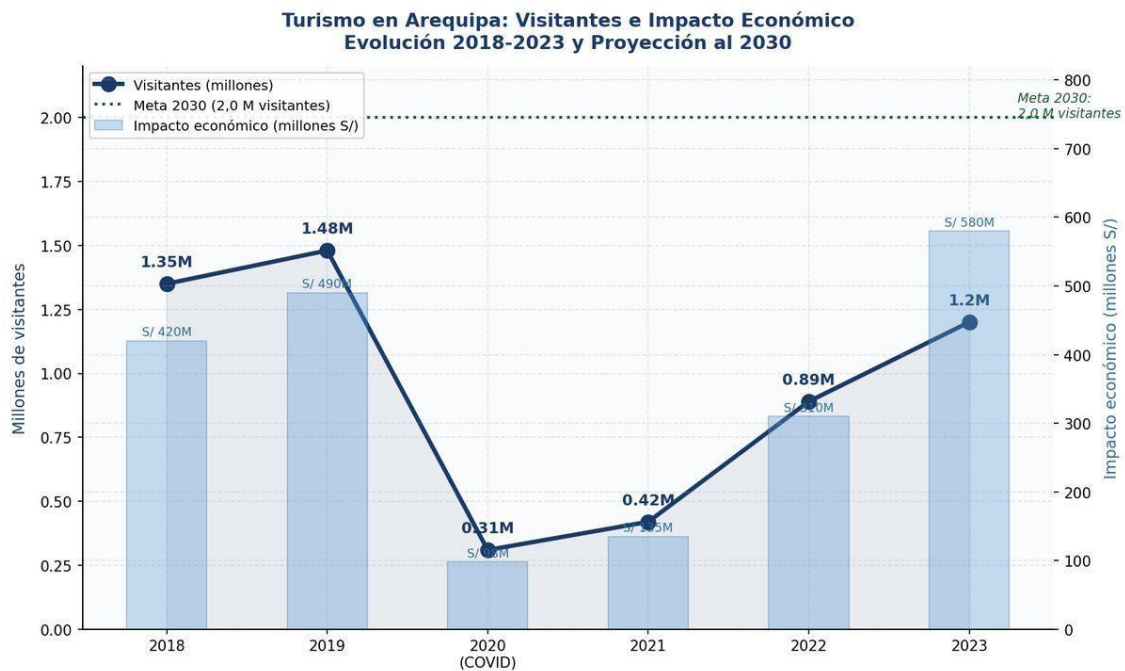
Figura 6. Estructura del Valor Agregado Bruto Regional de Arequipa (2023). El sector minero concentra el 27,3 % del VAB. Fuente: BCRP (2024).



Fuente: BCRP (2024). Síntesis Económica de Arequipa. Valores a precios constantes de 2007.

Figura 7. Evolución del VAB regional de Arequipa 2015-2023 (millones S/ constantes). Fuente: BCRP (2024).

El VAB regional creció 3,2 % en 2023, impulsado por la expansión de Cerro Verde (BCRP, 2024). Sin embargo, el ingreso promedio mensual en las provincias rurales es de S/ 780, frente a S/ 1 820 en la ciudad de Arequipa (INEI, 2023a). El turismo, con 1,2 millones de visitantes y S/ 580 millones de impacto económico en 2023, aporta apenas el 4,2 % del VAB regional (MINCETUR, 2023).



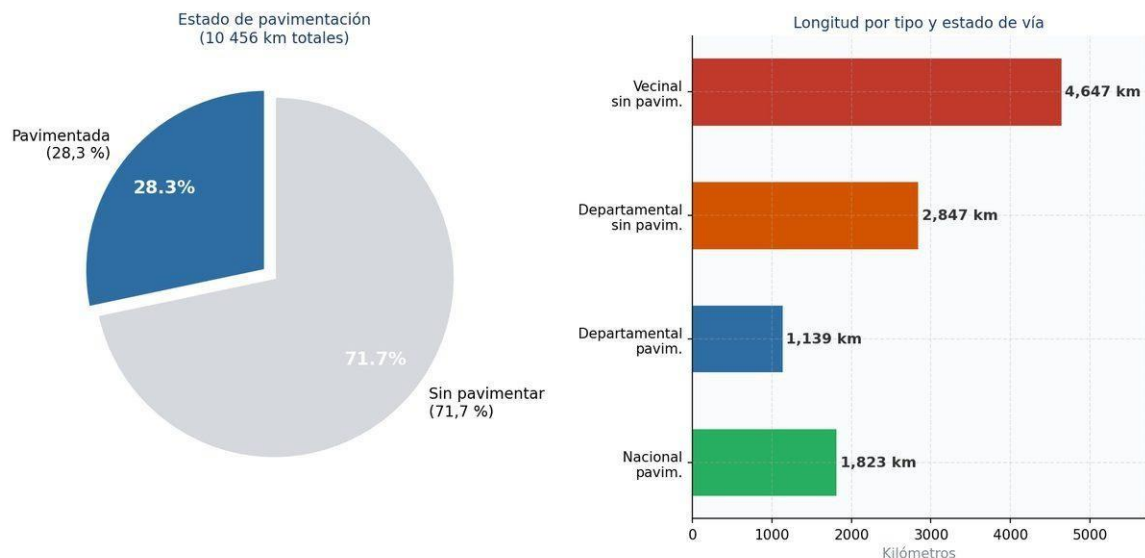
Fuente: MINCETUR (2023). Estadísticas de turismo receptivo. Elaboración propia.

Figura 8. Turismo en Arequipa: visitantes e impacto económico 2018-2023 con meta al 2030.  
Fuente: MINCETUR (2023).

### 3.5 Infraestructura Vial y Conectividad Digital

La red vial regional suma 10 456 kilómetros, de los cuales únicamente el 28,3 % se encuentra pavimentado (MTC, 2023). Más de 7 000 kilómetros de carreteras que conectan capitales de distrito, comunidades campesinas y establecimientos de salud son trochas o caminos afirmados transitables solo con dificultad en la temporada de lluvias.

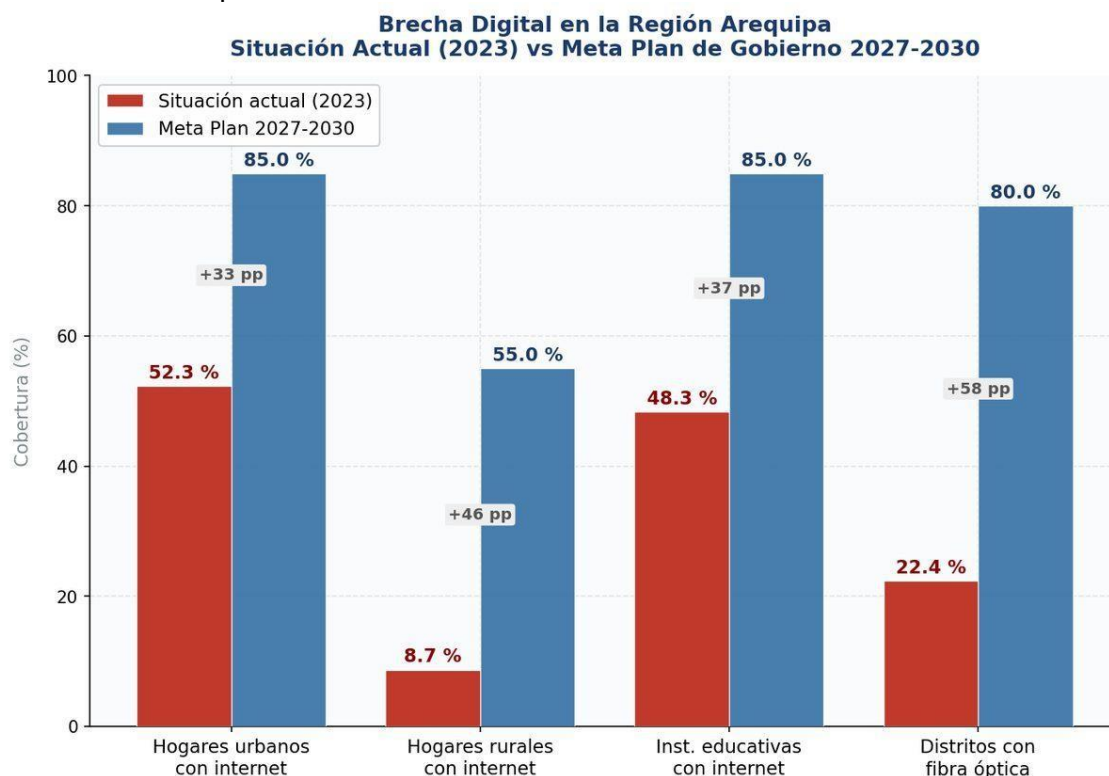
#### Red Vial Regional de Arequipa - Estado de la Infraestructura Vial (2023)



Fuente: MTC (2023). Sistema de Información Geográfico de Carreteras (SIGC). Red vial Arequipa.

Figura 9. Estado de la red vial regional de Arequipa (2023). El 71,7 % de los 10 456 km totales carece de pavimentación. Fuente: MTC (2023).

El acceso a internet de banda ancha alcanza apenas al 8,7 % de los hogares rurales (INEI, 2023c). Los productores agrícolas de las provincias altoandinas pierden entre el 25 % y el 35 % de su producción postcosecha por la imposibilidad de llevarla a los mercados a tiempo.



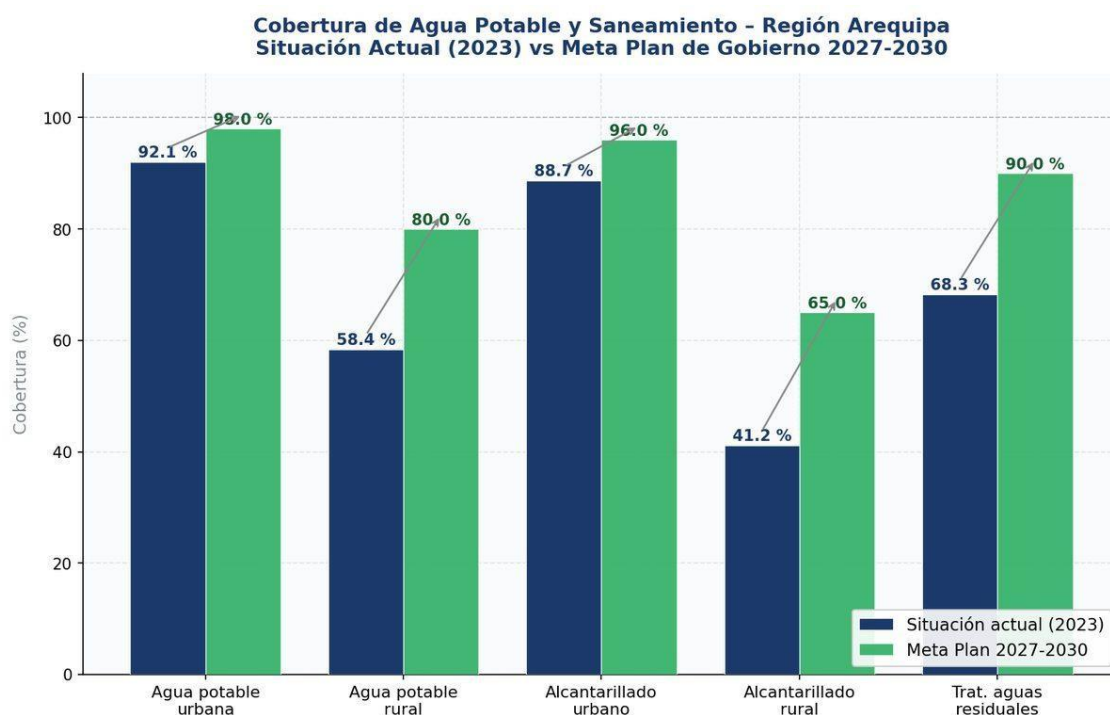
Fuente: INEI (2023c). Estadísticas de TIC en hogares; MINEDU (2023b). Censo Educativo 2023.

Figura 10. Brecha digital en Arequipa: situación actual 2023 vs meta plan de gobierno 2027-2030.

Fuente: INEI (2023c); MINEDU (2023b).

### 3.6 Medio Ambiente, Agua y Gestión de Residuos

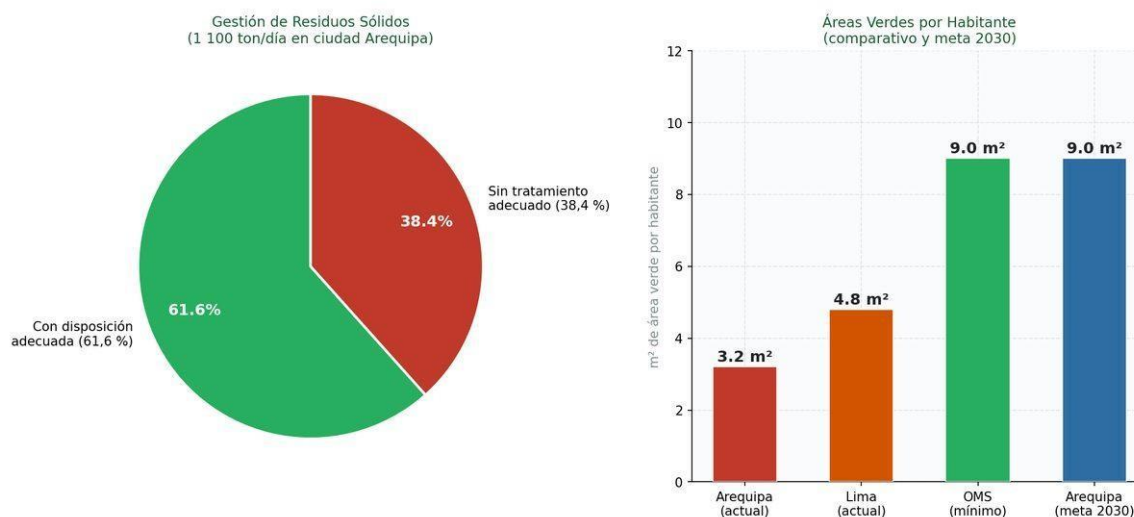
El río Chili registra niveles de contaminación por metales pesados, coliformes fecales y residuos industriales que superan los Estándares de Calidad Ambiental. El río Tambo presenta concentraciones de arsénico que afectan la salud de las comunidades ribereñas en la provincia de Ilay (OEFA, 2023). Solo el 68,3 % de las aguas residuales generadas en la región reciben tratamiento antes de ser vertidas (ANA, 2023).



Fuente: ANA (2023); SEDAPAR (2023); OEFA (2023). Elaboración propia. Metas del Plan de Gobierno Arequipa 2027-2030.

Figura 11. Cobertura de agua potable y saneamiento en Arequipa: situación actual 2023 vs meta 2027-2030. Fuente: ANA (2023); SEDAPAR (2023).

**Indicadores Ambientales - Región Arequipa (2023)**



Fuente: OEFA (2023). Informe de supervisión ambiental; OMS (2023). Estándares de áreas verdes urbanas; MPA (2023).

Figura 12. Indicadores ambientales de Arequipa (2023): gestión de residuos sólidos y áreas verdes por habitante. Fuente: OEFA (2023); OMS (2023).

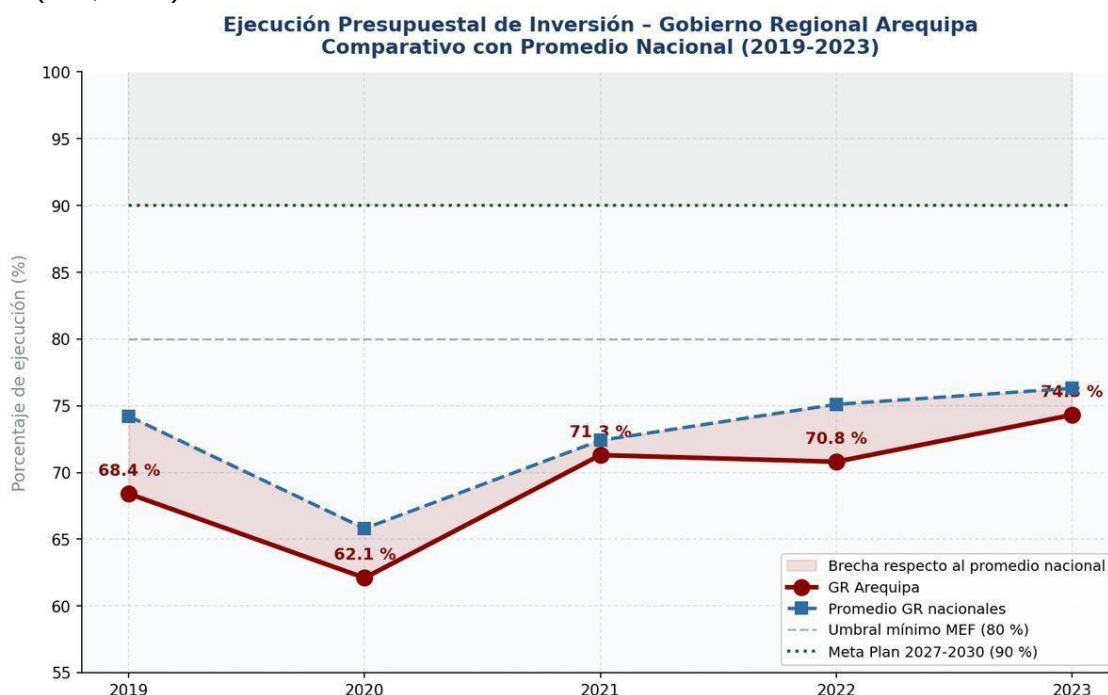
La generación de residuos sólidos supera las 1 100 toneladas diarias en la ciudad de Arequipa, de las cuales el 38,4 % no recibe tratamiento adecuado (OEFA, 2023). El botadero de Quebrada Honda está declarado en estado crítico. La contaminación del aire supera los estándares de la OMS en invierno con niveles de PM2.5 que afectan la salud respiratoria (MINAM, 2023).

### 3.7 Seguridad Ciudadana y Convivencia Social

La región Arequipa registro en 2023 una tasa de victimización del 28,4 %, por encima del promedio nacional de 26,1 % (INEI, 2023d). Los delitos contra el patrimonio representan el 67,3 % de los hechos denunciados. Solo el 39,2 % de los ciudadanos se siente seguro en su barrio de noche. En 2023 se registraron 8 724 denuncias por violencia familiar y 3 456 por violencia contra la mujer (MIMP, 2023).

### 3.8 Gestión Pública: Institucionalidad Débil y Recursos Desaprovechados

El Gobierno Regional de Arequipa ejecutó en 2023 el 74,3 % de su presupuesto de inversión, por debajo del umbral del 80 % del MEF (MEF, 2023). La Contraloría General de la República (2023) identificó 43 hallazgos de control en el período 2019-2022, de los cuales 18 involucraban presunto perjuicio económico al Estado por más de S/ 28 millones. La confianza ciudadana en el Gobierno Regional se ubica en el 22,4 % (IEP, 2024).



Fuente: MEF (2023). Portal de Transparencia Económica. Seguimiento de Ejecución Presupuestal: Gobiernos Regionales.

Figura 13. Ejecución presupuestal de inversión: GR Arequipa vs promedio GR nacionales 2019-2023. Fuente: MEF (2023).

## IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

### VISIÓN DE AREQUIPA AL 2030

Al término del período de gobierno 2027-2030, la región Arequipa habrá dado un salto cualitativo verificable y medible en la calidad de vida de sus ciudadanos en las ocho provincias. Arequipa es una región moderna, competitiva, inclusiva y sostenible, que ha cerrado sus brechas sociales más urgentes entre la capital regional y las provincias, que ha diversificado su economía más allá de la dependencia minera, que ha recuperado la calidad de sus ríos y ecosistemas, y que ha construido una institucionalidad pública honesta, eficaz y cercana a la ciudadanía.

| Área de resultado                              | Situación actual (2023) | Meta Plan 2027-2030 |
|------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Pobreza rural en provincias altoandinas        | 35 - 42 %               | Menos del 25 %      |
| Logro satisfactorio Matemática - 2 Primaria    | 54,3 %                  | 70,0 %              |
| Logro satisfactorio Comunicación - 2 Primaria  | 62,1 %                  | 78,0 %              |
| Mortalidad materna (por 100 000 NV)            | 38,4                    | 20,0                |
| Desnutrición crónica infantil (menores 5 años) | 8,4 %                   | 5,0 %               |
| Anemia en menores de 36 meses                  | 28,7 %                  | 18,0 %              |
| Ejecución presupuestal de inversión            | 74,3 %                  | No menor al 90 %    |
| Agua potable en hogares rurales                | 58,4 %                  | 80,0 %              |
| Tratamiento de aguas residuales                | 68,3 %                  | 90,0 %              |
| Áreas verdes por habitante en la ciudad        | 3,2 m2/hab.             | 9,0 m2/hab.         |
| Confianza ciudadana en el GR                   | 22,4 %                  | 50,0 %              |
| Visitantes turísticos anuales                  | 1,2 millones            | 2,0 millones        |
| Red vial regional pavimentada                  | 28,3 %                  | 45,0 %              |
| Hogares rurales con internet                   | 8,7 %                   | 55,0 %              |

## V. ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS POR DIMENSIONES

### DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social concentra las propuestas orientadas a garantizar el acceso universal y de calidad a los servicios de educación, salud, seguridad ciudadana y protección social. Cada ciudadano de las ocho provincias tiene los mismos derechos constitucionales y merece las mismas oportunidades. Las propuestas responden directamente a los déficits identificados en el diagnóstico y están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 5, 10 y 16.

#### 5.1 Educación con Calidad, Equidad y Pertinencia Cultural

El problema central de la educación regional no es la cobertura sino la calidad y la pertinencia. Un estudiante de La Unión tiene menos de la mitad de probabilidades de alcanzar el nivel satisfactorio en matemática que un estudiante de la ciudad de Arequipa. Esto es el resultado directo de la desigualdad en la distribución de recursos educativos, docentes calificados, infraestructura e infraestructura digital.

##### Eje 1: Fortalecimiento de la carrera docente

Se gestionará ante el Ministerio de Educación un mayor incremento progresivo de las remuneraciones del profesorado regional, articulado a resultados de evaluación de desempeño transparente. Se implementará un programa regional de formación continua en servicio que incluya metodologías activas, gestión de aulas multigrado, uso pedagógico de tecnologías y educación intercultural bilingüe. La meta es capacitar al 80 % del profesorado regional antes del fin del período 2027-2030.

##### Eje 2: Infraestructura educativa digna

Se ejecutará un programa de emergencia para la reconstrucción y equipamiento de las 580 instituciones educativas rurales con déficit crítico, con énfasis en La Unión, Condesuyos y Caylloma. Meta: el 90 % de las IE rurales con infraestructura adecuada al 2028.

##### Eje 3: Digitalización educativa

Se gestionará la conexión a internet de banda ancha del 85 % de las instituciones educativas, priorizando las rurales. Se dotará de dispositivos digitales a estudiantes de zonas rurales en alianza con el gobierno nacional y la empresa privada.

#### **Eje 4: Erradicación del analfabetismo**

Programa regional de alfabetización de adultos con atención prioritaria a mujeres rurales mayores de 40 años. Meta: reducir el analfabetismo del 3,1 % al 1,0 % al término del período.

#### **Eje 5: Educación superior técnica descentralizada**

Nuevas sedes de institutos de excelencia en las provincias, en convenio con TECSUP, SENATI y las universidades regionales. La formación técnica se orientará a las cadenas productivas de cada provincia: agroindustria en Camaná y Majes, turismo en Caylloma.

#### **Eje 6: Cultura, deporte y patrimonio**

Infraestructura deportiva en todas las provincias y Casa Regional de la Cultura de Arequipa como eje de promoción del patrimonio cultural inmaterial de las catorce provincias.

### **5.2 Salud Universal, Preventiva y de Calidad**

La transformación del sistema de salud regional requiere fortalecer de forma prioritaria el primer nivel de atención, acercar los servicios a la población más alejada y garantizar la gratuidad para quienes más lo necesitan.

#### **Primer nivel de atención: la base del sistema**

Se fortalecerán los 368 puestos de salud existentes con personal residente, equipamiento actualizado, medicamentos esenciales y conectividad para telemedicina. Se crearán 12 nuevos Centros de Salud estratégicos. Se implementará el modelo de Médico de Cabecera para adultos mayores y personas con discapacidad.

#### **Ampliación y modernización hospitalaria**

Se impulsará ante el gobierno nacional la construcción del nuevo Hospital del Cono Norte de Arequipa, que atenderá a más de 400 000 habitantes hoy saturados en Honorio Delgado y Goyeneche, los que a su vez requieren una mayor especialización. Se habilitarán puentes aéreos de salud para emergencias desde las provincias más alejadas.

#### **Nutrición y primera infancia: los 1 000 primeros días**

Programa articulado de reducción de la desnutrición crónica y la anemia en los 1 000 primeros días de vida. Meta: desnutrición del 8,4 % al 5,0 % y anemia del 28,7 % al 18,0 %.

#### **Salud mental: la emergencia silenciosa**

Centro Regional de Salud Mental con equipos interdisciplinarios y cobertura en todas las provincias a través de unidades móviles. Estrategia regional de prevención del consumo de alcohol y drogas con énfasis en adolescentes y jóvenes.

#### **Brigadas de salud itinerantes**

Brigadas regionales con servicios médicos, odontológicos, psicológicos y medicamentos, que llegarán trimestralmente a todas las comunidades rurales alejadas.

### **5.3 Seguridad Ciudadana y Protección de Grupos Vulnerables**

**Serenazgo sin Fronteras:** Sistema integrado de serenazgo regional con los 117 municipios, con equipamiento unificado y centros de monitoreo compartidos.

**Casas de Refugio provinciales:** Construcción y equipamiento de una Casa de Refugio en cada una de las ocho capitales provinciales de la región.

**Comisarías de Familia fortalecidas:** Personal especializado e infraestructura adecuada para la atención integral de las víctimas de violencia.

**Programas de prevención juvenil:** Centros de actividades extracurriculares, deportivas y culturales en los distritos con mayor incidencia delictiva.

**Adulto mayor y discapacidad:** Casas del Adulto Mayor en todas las capitales provinciales y programas de inclusión laboral para personas con discapacidad.

**Comunidades campesinas:** Apoyo en pastos mejorados, vacunación de camélidos, riegos tecnificados y acceso a mercados.

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica propone transformar la estructura productiva de la región para reducir la dependencia de los ciclos mineros, generar empleo formal y de calidad y fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

### 5.4 Agroindustria, Agroexportación y Seguridad Alimentaria

El proyecto Majes-Siguas II, con una inversión estimada de 556 millones de dólares, incorporará 38 500 hectáreas irrigadas con potencial de 100 000 empleos directos e indirectos. Su plena ejecución es una prioridad estratégica del próximo gobierno regional (MIDAGRI, 2023).

**Majes-Siguas II:** Gestión activa ante el gobierno nacional para la plena ejecución del proyecto y articulación entre el concesionario, los adjudicatarios y los mercados de destino.

**Proyectos hídricos complementarios:** Ejecución y relanzamiento del Proyecto Arma, el Proyecto Ocoña y la represa de Tambo, beneficiando a más de 8 000 familias rurales.

**Tecnificación del riego:** Programa regional en 15 000 hectáreas. La tecnificación reduce el consumo de agua en un 40 % y aumenta los rendimientos en un 60 %.

**Crédito agrario preferencial:** Mayor actividad del Banco Agropecuario con tasas preferenciales y asistencia técnica para pequeños productores.

**Parques agroindustriales:** Dos Parques Agroindustriales Regionales en los valles de Majes y Camaná, con procesamiento, almacenamiento en frío y logística de exportación.

### 5.5 Turismo Sostenible de Alto Valor

**Plan Maestro del Turismo Regional 2027-2035:** Elaboración participativa con el sector privado, comunidades locales y cooperación técnica internacional.

**Cotahuasi, Patrimonio Natural de la Humanidad:** Gestión ante el MINAM y la UNESCO de la declaratoria para el Cañón de Cotahuasi.

**Turismo vivencial y comunitario:** Modelos que generen ingresos directos para las familias y preserven el patrimonio cultural inmaterial.

**Gastronomía y artesanía:** Circuitos gastronómicos y plataformas de comercialización para artesanos del sillar, tejidos, alfarería y bordados.

### 5.6 Empleo, Emprendimiento y Economía Digital

**Programa regional de primer empleo joven:** Para jóvenes de 18 a 29 años. Meta: 20 000 jóvenes en empleo formal al 2030.

**Parques Industriales Menores:** En las principales ciudades de la región con infraestructura básica y asesoría técnica.

**Banco de proyectos y capital semilla:** Fondo regional de capital semilla. Acompañamiento jurídico y contable gratuito para la formalización.

**Fibra óptica regional:** Extensión de la red de fibra óptica a todos los distritos, cerrando la brecha digital que excluye a miles de familias rurales.

### 5.7 Infraestructura para la Competitividad Regional

**Plan quinquenal de red vial:** Pavimentación de 3 200 km de carreteras prioritarias con participación del sector privado mediante Obras por Impuestos y APPs.

**Autopista Arequipa-Puerto de Matarani:** Salida al Pacífico de alta capacidad logística, esencial para la agroexportación.

**Sistema de Transito Rápido de Masa:** Estudios de prefactibilidad del metro o tren eléctrico con cooperación financiera internacional.

**Energía para el desarrollo rural:** Ampliación de redes eléctricas en áreas rurales sin servicio y promoción de energías renovables en comunidades altoandinas.

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

La dimensión ambiental reconoce que el desarrollo económico y social de Arequipa no puede sostenerse a largo plazo si se destruye el capital natural que lo sustenta. La crisis del agua, la contaminación de los ríos y el déficit de áreas verdes son amenazas reales a la salud de las personas y a la sostenibilidad del modelo de desarrollo regional.

### 5.8 Gestión del Agua: Descontaminación y Acceso Universal

**Plan de descontaminación del río Chili y río Tambo:** Financiado con recursos del canon minero. Meta: reducción del 50 % de los contaminantes críticos al 2030.

**Plantas de tratamiento de aguas residuales:** Construcción y modernización en todos los centros poblados mayores de 10 000 habitantes.

**Siembra y cosecha de agua:** Proyectos de recarga de acuíferos, gochas y represas de pequeña escala en zonas altoandinas. Manteniendo la seguridad de infraestructura hidráulica.

**Agua potable y alcantarillado rural:** Elevar cobertura de agua potable rural del 58,4 % al 80,0 % y alcantarillado rural del 41,2 % al 65,0 % al 2030.

### 5.9 Gestión de Residuos Sólidos y Calidad del Aire

**Cierre del botadero de Quebrada Honda:** Ejecución del plan de cierre técnico en cumplimiento de las resoluciones del OEFA y construcción de un relleno sanitario regional certificado.

**Plantas de valorización de residuos:** Instalación de plantas de reciclaje y compostaje. Meta: del 61,6 % al 85,0 % de residuos con disposición adecuada.

**Monitoreo de calidad del aire:** Sistema regional con estaciones automáticas en los distritos de mayor contaminación, con datos de acceso público.

### 5.10 Áreas Verdes, Forestación y Biodiversidad

**Programa regional de arborización:** Elevación de las áreas verdes por habitante en la ciudad de Arequipa de 3,2 m<sup>2</sup> a 9,0 m<sup>2</sup> (estándar mínimo OMS).

**Forestación con especies nativas:** 50 000 hectáreas forestadas al 2030 con participación de comunidades campesinas y colegios.

**Plan Regional de Cambio Climático:** Elaboración e implementación alineada con el Acuerdo de París y la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático del MINAM.

**Gestión del riesgo de desastres:** Fortalecimiento del COER y programa de reubicación gradual de asentamientos en zonas de alto riesgo no mitigable.

## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La dimensión institucional es el soporte de todas las demás dimensiones. Sin una gestión pública honesta, eficiente y transparente, las mejores propuestas sociales, económicas y ambientales quedan en el papel. La reforma institucional profunda del Gobierno Regional de Arequipa es la condición necesaria e imprescindible para que las inversiones lleguen a quienes más las necesitan.

### 5.11 Transparencia Total y Lucha Frontal Contra la Corrupción

**Gerencia Anticorrupción Regional:** Creación de una Gerencia Anticorrupción autónoma. El cargo será elegido por concurso público con participación de la sociedad civil.

**Portal de transparencia activa en tiempo real:** Publicación inmediata de todos los contratos, órdenes de compra, planilla de personal y ejecución de inversiones.

**Restricción a las contrataciones directas sin justificación técnica:** Todo contrato pasará por los procesos de selección de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Aplicación irrestricta del Código de Ética:** Procesos disciplinarios transparentes y denuncia penal en todos los casos con presunto perjuicio económico al Estado.

### 5.12 Modernización y Eficiencia de la Gestión Pública

**E-government regional completo:** Digitalización de todos los trámites. Meta: 80 % de trámites digitalizados al 2029.

**Meritocracia total:** Los cargos de dirección técnica y profesional serán cubiertos mediante concurso público.

**Meta de ejecución presupuestal:** Ejecución del presupuesto de inversiones no menor al 90 % anual con sistema de alertas tempranas.

**Instituto Regional de Planificación:** Centro de análisis y propuesta de políticas regionales con participación de universidades y sociedad civil.

**Articulación con los 117 municipios:** Programa de asistencia técnica priorizando los municipios distritales de menores recursos.

## VI. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO (JNE)

El siguiente cuadro presenta el resumen ejecutivo del Plan de Gobierno Regional 2027-2030, elaborado conforme al Anexo 3 del Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales 2026, aprobado mediante Resolución N.º 0002-2026-JNE del Jurado Nacional de Elecciones. Este formato sintetiza los principales problemas identificados en la región Arequipa, los objetivos estratégicos planteados como alternativas de solución, los indicadores de medición y las metas proyectadas para el periodo de gobierno. Su finalidad es organizar de manera clara, ordenada y verificable las propuestas centrales del plan, permitiendo evidenciar la correspondencia entre el diagnóstico regional, las necesidades prioritarias de la población y las acciones programáticas que orientarán la gestión pública regional. Asimismo, este resumen facilita la evaluación ciudadana y técnica de las propuestas, al presentar compromisos medibles en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

| DIMENSION SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Solución al problema)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | METAS (2027-2030)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>1. En materia de Educación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Brechas profundas en logros de aprendizaje entre provincias urbanas y rurales.</li> <li>Solo el 54,3 % de estudiantes de 2 de primaria alcanza nivel satisfactorio en Matemática.</li> <li>El 51,7 % de IE carece de internet.</li> <li>El 18,7 % de IE rurales sin servicios higiénicos adecuados.</li> <li>Analfabetismo del</li> </ul>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar calidad educativa con fortalecimiento docente, infraestructura y digitalización.</li> <li>Descentralizar la educación técnico-superior a las provincias.</li> <li>Erradicar el analfabetismo mediante programa regional de adultos.</li> <li>Garantizar que el 90 % de IE rurales cuente con servicios</li> </ul>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de estudiantes con logro satisfactorio en Comunicación (ECE).</li> <li>% de estudiantes con logro satisfactorio en Matemática (ECE).</li> <li>% de IE con acceso a internet.</li> <li>% de IE rurales con infraestructura adecuada.</li> <li>Tasa de analfabetismo (INEI).</li> </ul>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>78 % en Comunicación (desde 62,1 %).</li> <li>70 % en Matemática (desde 54,3 %).</li> <li>85 % de IE con internet.</li> <li>90 % de IE rurales con infra. adecuada.</li> <li>Analfabetismo: de 3,1 % a 1,0 %.</li> <li>50 % de docentes EIB formados.</li> </ul>                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>3,1 % en mayores de 15 años.</li> <li>Solo el 15 % de docentes en zonas bilingües con formación EIB.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>básicos al 2028.</li> <li>Ampliar la formación EIB al 50 % de docentes en zonas bilingües.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de docentes con formación EIB.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>2. En materia de Salud</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Solo 11,8 médicos por 10 000 hab. (OMS: 23).</li> <li>Mortalidad materna de 38,4 por 100 000 NV.</li> <li>Desnutrición crónica infantil del 8,4 % (28,3 % en zonas altoandinas).</li> <li>Anemia en menores de 36 meses: 28,7 %.</li> <li>18,3 % de la población sin seguro de salud.</li> <li>Solo 18 psiquiatras en el sistema público regional.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el primer nivel de atención con personal y telemedicina.</li> <li>Reducir mortalidad materna y desnutrición crónica infantil.</li> <li>Crear el Centro Regional de Salud Mental.</li> <li>Ampliar la cobertura de seguro de salud al 92 % de la población.</li> <li>Brigadas de salud itinerantes trimestrales en comunidades rurales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Razón de mortalidad materna (por 100 000 NV).</li> <li>% desnutrición crónica (menores de 5 años).</li> <li>% anemia en menores de 36 meses.</li> <li>Médicos por 10 000 hab.</li> <li>% establecimientos primer nivel con equipamiento.</li> <li>% población con seguro de salud.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mortalidad materna: de 38,4 a 20,0 por 100 000 NV.</li> <li>Desnutrición: de 8,4 % a 5,0 %.</li> <li>Anemia: de 28,7 % a 18,0 %.</li> <li>18,0 médicos por 10 000 hab.</li> <li>80 % establecimientos con equipamiento adecuado.</li> <li>92 % de población con seguro de salud.</li> </ul> |
| <b>3. Seguridad ciudadana y protección de la mujer</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de victimización del 28,4 %.</li> <li>8 724 denuncias por violencia familiar en 2023.</li> <li>3 456 denuncias por violencia contra la mujer en 2023.</li> <li>Solo el 39,2 % se siente seguro de noche.</li> <li>Ausencia de Casas de Refugio en la mayoría de provincias.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el Serenazgo sin Fronteras con los 117 municipios.</li> <li>Construir Casas de Refugio en las 14 capitales provinciales.</li> <li>Fortalecer Comisarias de Familia con personal especializado.</li> <li>Programas de prevención de violencia con énfasis en adolescentes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de victimización (%) - INEI ENAPRES.</li> <li>N. de denuncias por violencia familiar.</li> <li>N. de Casas de Refugio operativas.</li> <li>% ciudadanos que se siente seguro de noche.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Victimización: del 28,4 % al 20,0 %.</li> <li>Reducción del 30 % en denuncias de violencia familiar.</li> <li>14 Casas de Refugio operativas.</li> <li>50 % de ciudadanos que se siente seguro de noche.</li> </ul> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## DIMENSION ECONOMICA

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Solución al problema)                                                                                                                                                                                                                                                                   | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                | METAS (2027-2030)                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Agroindustria y agroexportación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El 60 % de agricultores altoandinos carece</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la plena ejecución de Majes-Siguas II y proyectos</li> </ul>                                                                                                                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ha nuevas con riego tecnificado.</li> <li>Número. de agricultores</li> </ul>                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>15 000 has. nuevas con riego tecnificado.</li> </ul>                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>de riego tecnificado.</li> <li>Proyecto Majes-Siguas II sin plena ejecución.</li> <li>Solo el 28,3 % de la red vial regional pavimentada.</li> <li>Perdidas postcosecha mayores al 25 % por falta de cadenas de frío.</li> <li>Acceso limitado al crédito agrario para pequeños productores.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>hídricos.</li> <li>Ampliar el riego tecnificado en 15 000 has.</li> <li>Crear 2 Parques Agroindustriales en Majes y Camaná.</li> <li>Fortalecer el crédito agrario con tasas preferenciales.</li> <li>Desarrollar cadenas de frío y comercialización directa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>con crédito Agrobanco.</li> <li>% de red vial regional pavimentada.</li> <li>Participación del sector agroexportador en el VAB.</li> <li>Número. de Parques Agroindustriales operativos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>12 000 agricultores con crédito.</li> <li>45 % de red vial pavimentada.</li> <li>Agroexportación al 10 % del VAB.</li> <li>2 Parques Agroindustriales operativos al 2030.</li> </ul> |
| <b>2. Turismo sostenible</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Turismo aporta solo el 4,2 % del VAB pese al patrimonio excepcional.</li> <li>Infraestructura turística insuficiente fuera de la ciudad capital.</li> <li>Cañones de Cotahuasi y Castilla sin declaratoria UNESCO.</li> <li>Artesanos sin acceso organizado a mercados internacionales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el Plan Maestro del Turismo Regional 2027-2035.</li> <li>Gestionar declaratoria UNESCO para el Canon de Cotahuasi.</li> <li>Desarrollar circuitos turísticos integrados en las 8 provincias.</li> <li>Apoyar artesanos con plataformas de comercialización.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>N. de visitantes nacionales y extranjeros.</li> <li>% del turismo en el VAB regional.</li> <li>N. de circuitos certificados y operativos.</li> <li>N. de artesanos formalizados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>2,0 millones de visitantes al 2030.</li> <li>Turismo al 7 % del VAB.</li> <li>14 circuitos turísticos certificados.</li> <li>3 000 artesanos formalizados.</li> </ul> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### 3. Empleo e infraestructura

|                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>28,4 % de la PEA en informalidad laboral.</li> <li>17,4 % de jóvenes de 15-29 años sin estudiar ni trabajar.</li> <li>8,7 % de hogares rurales con acceso a internet.</li> <li>71,7 % de la red vial regional sin pavimentar.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de primer empleo para 20 000 jóvenes.</li> <li>Parques Industriales en las principales ciudades.</li> <li>Fibra óptica a todos los distritos de la región.</li> <li>Plan quinquenal de pavimentación vial.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>N. de jóvenes de 18-29 años en empleo formal.</li> <li>% de informalidad laboral.</li> <li>% de distritos con fibra óptica.</li> <li>% de red vial pavimentada.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>20 000 jóvenes en empleo formal.</li> <li>Informalidad: del 28,4 % al 22 %.</li> <li>80 % de distritos con fibra óptica.</li> <li>45 % de red vial pavimentada.</li> </ul> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## DIMENSION AMBIENTAL

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                                                                                                                                               | OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Solución al problema)                                                                                                                                                                                                  | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                      | METAS (2027-2030)                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Agua y saneamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Solo el 68,3 % de aguas residuales reciben tratamiento.</li> <li>Ríos Chili y Tambo superan los ECA en metales pesados.</li> <li>58,4 % de hogares rurales con agua potable.</li> <li>41,2 % de hogares rurales con alcantarillado.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de descontaminación de ríos Chili y Tambo.</li> <li>Ampliar agua potable rural al 80 %.</li> <li>Ampliar alcantarillado rural al 65 %.</li> <li>Proyectos de siembra y cosecha de agua.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de aguas residuales tratadas.</li> <li>% de hogares rurales con agua potable.</li> <li>% de hogares rurales con alcantarillado.</li> <li>Reducción de contaminantes en ríos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>90 % de aguas residuales tratadas.</li> <li>80 % de hogares rurales con agua potable.</li> <li>65 % de hogares rurales con alcantarillado.</li> <li>50 % de reducción de contaminantes críticos.</li> </ul> |
| <b>2. Residuos, aire y biodiversidad</b>                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>38,4 % de residuos sólidos sin tratamiento adecuado.</li> <li>Botadero de Quebrada Honda en estado crítico (OEFA).</li> <li>Calidad del aire supera estándares OMS en invierno.</li> <li>Solo 3,2 m2 de área verde por habitante (OMS: 9 m2).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cerrar Quebrada Honda y construir relleno sanitario regional.</li> <li>Instalar plantas de valorización de residuos.</li> <li>Sistema de monitoreo de calidad del aire.</li> <li>Elevar áreas verdes a 9 m2 por habitante.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>% residuos con disposición adecuada.</li> <li>Índice de calidad del aire (PM2.5).</li> <li>m2 de área verde por habitante.</li> <li>Ha forestadas con nativas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>85 % de residuos con disposición adecuada.</li> <li>40 % menos PM2.5 en invierno.</li> <li>9,0 m2 de área verde por habitante.</li> <li>50 000 ha forestadas al 2030.</li> </ul> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### DIMENSION INSTITUCIONAL

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                                                                                                                                                                                     | OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Solución al problema)                                                                                                                                                                                                                   | INDICADORES                                                                                                                                                                                                               | METAS (2027-2030)                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Transparencia y lucha anticorrupción</b>                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de inversión del 74,3 % (bajo el 80 % mínimo).</li> <li>43 hallazgos CGR en 2019-2022, 18 con presunto perjuicio.</li> <li>Confianza ciudadana en el GR: solo el 22,4 %.</li> <li>Alta rotación de funcionarios técnicos clave.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Crear Gerencia Anticorrupción Regional autónoma.</li> <li>Portal de transparencia en tiempo real.</li> <li>Ejecución presupuestal no menor al 90 % anual.</li> <li>Meritocracia en todos los cargos técnicos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>% ejecución presupuestal de inversión.</li> <li>N. de hallazgos CGR con presunto perjuicio.</li> <li>% confianza ciudadana en el GR.</li> <li>% tramites digitalizados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución no menor al 90 % anual.</li> <li>Cero hallazgos con presunto perjuicio.</li> <li>Confianza al 50 % al 2030.</li> <li>80 % de tramites digitalizados.</li> </ul> |
| <b>2. Planificación territorial y modernización</b>                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>PDC de varias provincias desactualizados.</li> <li>Sin Plan Metropolitano actualizado.</li> </ul>                                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar PDC en las 8 provincias al 2028.</li> <li>Plan Metropolitano actualizado de Arequipa.</li> </ul>                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>N. de provincias con PDC actualizado.</li> <li>% de municipios en mancomunidades.</li> <li>% de tramites del</li> </ul>                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>8 provincias con PDC actualizado al 2028.</li> <li>50 % de municipios en mancomunidades.</li> </ul>                                                                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento urbano informal en zonas de riesgo.</li> <li>Débil articulación con los 117 municipios.</li> </ul>                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Crear el Instituto Regional de Planificación.</li> <li>Articular los 117 municipios en mancomunidades.</li> </ul>                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>GRA en línea.</li> <li>N. de planes de OT aprobados.</li> </ul>                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>80 % de tramites en línea.</li> <li>14 planes de OT aprobados.</li> </ul>                                                                                                 |

## VII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un derecho irrenunciable de la ciudadanía y una obligación legal y constitucional. El marco normativo incluye el Artículo 24 de la Ley Orgánica de

Gobiernos Regionales (Ley N. 27867) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N. 27806). En el Gobierno Regional 2027-2030, la rendición de cuentas será una práctica cotidiana, digital, accesible y verificable por cualquier ciudadano de la región.

#### CINCO MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1. **Tablero de Control Público Regional:** Plataforma digital de acceso abierto y gratuito que mostrara en tiempo real el avance de cada indicador del plan, el estado de cada proyecto de inversión, el porcentaje de ejecución presupuestal por gerencia y el estado de los procesos de contratación. Actualización diaria automática.
2. **Audiencias Públicas Provinciales Semestrales:** El Gobernador Regional y sus representantes se presentarán semestralmente en cada una de las ocho provincias para rendir cuentas con participación libre de la ciudadanía. Las audiencias serán transmitidas en vivo.
3. **Memoria Anual de Gestión:** Documento oficial publicado en el portal institucional del Gobierno Regional en marzo de cada año, con evaluación de los indicadores del plan y análisis de logros y dificultades.
4. **Comité de Vigilancia Ciudadana:** Integrado por representantes de organizaciones sociales, gremios empresariales, colegios profesionales, universidades y medios de comunicación.
5. **Evaluación Externa de Medio Período:** En 2028-2029, evaluación independiente con metodología mixta, realizada por entidad académica de reconocida trayectoria, con resultados públicos.

## VIII. DESARROLLO AMPLIADO DEL PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

La presente ampliación desarrolla el contenido técnico del plan sin sustituir la información base de las partes anteriores. Su finalidad es ordenar con mayor detalle la ruta de implementación, los criterios de gestión, los mecanismos de seguimiento y las acciones operativas que orientan la ejecución de las propuestas regionales durante el período 2027-2030.

### 8.1 Enfoque territorial para las ocho provincias

El enfoque territorial del plan reconoce que Arequipa no presenta una sola realidad social, económica y ambiental. La ciudad capital concentra servicios, infraestructura, comercio, salud especializada, educación superior y oportunidades laborales; mientras que las provincias altoandinas mantienen brechas históricas en conectividad, servicios públicos, acceso a mercados y desarrollo productivo. Por ello, la gestión regional debe organizar la inversión pública según necesidades diferenciadas, evitando que la asignación de recursos se limite a la concentración poblacional y priorizando territorios donde la ausencia del Estado generó mayor rezago acumulado.

La aplicación de este enfoque exige una lectura provincial permanente. La Unión, Condesuyos y Caylloma requieren intervenciones de cierre de brechas sociales y productivas; Camaná, Islay y Caravelí demandan consolidación agroexportadora, pesquera, turística y vial; Castilla, Caylloma y Arequipa requieren una articulación equilibrada entre patrimonio, servicios urbanos e infraestructura. Bajo esta perspectiva, cada programa regional debe contar con metas diferenciadas por provincia, responsables institucionales, cronograma anual y mecanismo de rendición de cuentas.

#### Acciones operativas:

- Mapa provincial de brechas actualizado cada año.
- Cartera de inversiones priorizada por provincia.
- Seguimiento semestral de metas por territorio.

### 8.2 Ruta de implementación social

La dimensión social debe ejecutarse mediante intervenciones integradas y no mediante

programas aislados. La mejora educativa, la reducción de anemia, la atención de salud mental, la protección frente a la violencia y el fortalecimiento de grupos vulnerables requieren acciones coordinadas entre el Gobierno Regional, las municipalidades, el gobierno nacional y las organizaciones sociales. La estrategia central consiste en llevar servicios a las provincias con equipos móviles, sistemas digitales y puntos de atención permanente.

La educación exige infraestructura digna, docentes fortalecidos y conectividad real. La salud demanda primer nivel resolutivo, brigadas itinerantes y telemedicina. La seguridad ciudadana requiere prevención, respuesta rápida y protección efectiva de mujeres, niñas, adolescentes y adultos mayores. La meta social del período no se limita a aumentar coberturas; busca que cada servicio sea oportuno, medible y verificable en las zonas donde la población históricamente recibió menor atención.

#### Acciones operativas:

- Paquetes integrados de salud, educación y protección social.
- Brigadas regionales trimestrales en zonas rurales.
- Reporte público de avances por provincia.

### 8.3 Fortalecimiento docente y calidad educativa

La mejora de la calidad educativa regional se sustenta en el fortalecimiento del docente como actor principal del aprendizaje. La formación continua debe responder a las condiciones reales de aula: escuelas multigrado, brecha digital, estudiantes con diversas necesidades, comunidades con lenguas originarias y limitaciones de infraestructura. El programa regional de capacitación no debe ser solo teórico; debe incluir acompañamiento pedagógico, evaluación de avances, materiales contextualizados y uso de tecnologías apropiadas.

El cierre de brechas en logros de aprendizaje requiere que la intervención educativa se concentre en comunicación, matemática, competencias digitales y educación ciudadana. Asimismo, debe promoverse una red de docentes mentores por provincia, con reconocimiento institucional y capacidad para acompañar a instituciones educativas de menor rendimiento. La gestión regional debe sostener esta política con presupuesto, alianzas universitarias y monitoreo periódico de resultados.

#### Acciones operativas:

- Programa anual de formación docente en servicio.
- Red regional de docentes mentores.
- Materiales contextualizados para zonas rurales.

### 8.4 Infraestructura educativa y conectividad

La infraestructura educativa constituye una condición básica de equidad. Ningún estudiante debe recibir clases en ambientes inseguros, sin servicios higiénicos adecuados, sin agua, sin energía o sin acceso a recursos pedagógicos mínimos. La inversión regional debe priorizar mantenimiento, reposición de mobiliario, mejoramiento de servicios básicos y equipamiento digital. La conectividad educativa debe entenderse como un derecho instrumental que permite acceso a contenidos, tutorías, gestión académica y herramientas de aprendizaje.

La programación de obras educativas debe seguir criterios técnicos: nivel de riesgo de la infraestructura, número de estudiantes atendidos, distancia a centros urbanos, nivel de pobreza del entorno y resultados de aprendizaje. Con esta metodología, la región evita decisiones improvisadas y orienta los recursos hacia instituciones que generan mayor impacto social. Cada obra educativa debe contar con expediente técnico validado, cronograma, presupuesto y mecanismo de vigilancia ciudadana.

**Acciones operativas:**

- Inventario regional de infraestructura educativa.
- Priorización de instituciones rurales con déficit crítico.
- Conectividad escolar progresiva hasta alcanzar la meta planteada.

### **8.5 Primer nivel de atención en salud**

El primer nivel de atención es la puerta de entrada al sistema sanitario y el espacio donde se previenen enfermedades, se detectan riesgos y se evita la saturación hospitalaria. El plan regional debe convertir los puestos y centros de salud en unidades con capacidad resolutive, personal permanente, medicamentos esenciales, equipamiento básico y conectividad para telemedicina. Esta política reduce traslados innecesarios, mejora la atención de gestantes, niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

La modernización del primer nivel exige planificación de recursos humanos, rotación controlada, incentivos para permanencia en zonas alejadas y coordinación con hospitales provinciales, los cuales también necesitan ser expandidos y construidos en número. Las brigadas itinerantes complementan esta estrategia, pero no reemplazan la presencia permanente del Estado. La salud regional debe medirse por resultados: menor mortalidad materna, menor anemia, mayor cobertura de seguros, mayor equipamiento y mejor satisfacción ciudadana.

**Acciones operativas:**

- Puestos de salud con equipamiento esencial.
- Telemedicina para zonas alejadas.
- Rutas de referencia y contrarreferencia provincial.

### **8.6 Nutrición, anemia y primera infancia**

La intervención en los primeros mil días de vida tiene efecto directo en el desarrollo físico, cognitivo y emocional de la niñez. La anemia y la desnutrición crónica no se resuelven solo con suplementos; requieren agua segura, alimentación adecuada, controles oportunos, educación familiar, seguimiento comunitario y articulación con programas sociales. El Gobierno Regional debe liderar una estrategia integral de primera infancia con responsabilidades claras en salud, saneamiento, educación inicial y protección familiar.

El plan prioriza distritos con mayor prevalencia, especialmente comunidades altoandinas y rurales. Cada niño identificado con anemia debe ingresar a un sistema de seguimiento nominal hasta su recuperación. Las madres gestantes y familias cuidadoras deben recibir consejería alimentaria, controles y apoyo preventivo. La meta no se limita a reducir indicadores; busca garantizar condiciones reales para que la niñez inicie su vida con salud, aprendizaje y protección.

**Acciones operativas:**

- Seguimiento nominal de niñas y niños con anemia.
- Consejería familiar y comunitaria.
- Articulación con agua segura y saneamiento rural.

### **8.7 Salud mental y prevención de adicciones**

La salud mental debe asumirse como una prioridad regional y no como un servicio secundario. La ansiedad, depresión, consumo problemático de alcohol y violencia familiar afectan el rendimiento escolar, la productividad, la convivencia y la seguridad ciudadana. Ello aparejado a la adecuada atención de la salud socioemocional. El Centro Regional de Salud Mental debe funcionar como eje técnico, articulando centros comunitarios, unidades móviles, instituciones educativas, municipalidades y

organizaciones sociales.

La prevención de adicciones requiere intervención temprana en adolescentes y jóvenes, especialmente en zonas con mayor vulnerabilidad social. Las campañas aisladas tienen alcance limitado; por ello, se necesita una red permanente de orientación, deporte, cultura, tutorías, apoyo psicológico y derivación. La gestión regional debe fortalecer profesionales, rutas de atención y registro de casos para tomar decisiones basadas en evidencia institucional.

**Acciones operativas:**

- Centro Regional de Salud Mental articulado a provincias.
- Unidades móviles especializadas.
- Programas preventivos en colegios y barrios.

### **8.8 Seguridad ciudadana con prevención territorial**

La seguridad ciudadana exige coordinación real entre municipalidades, Policía Nacional, Ministerio Público, juntas vecinales y Gobierno Regional. El modelo Serenazgo sin Fronteras permite integrar monitoreo, comunicación, patrullaje y respuesta ante emergencias. La tecnología debe servir a la acción concreta: cámaras, radios, centrales de monitoreo, mapas delictivos y protocolos de intervención coordinada.

El componente preventivo es determinante. Los distritos con mayor incidencia delictiva requieren espacios deportivos, culturales, formativos y laborales para jóvenes. La seguridad también se fortalece con iluminación pública, recuperación de espacios, transporte ordenado y atención de violencia familiar. La meta regional es reducir la victimización y aumentar la percepción de seguridad con acciones medibles y sostenidas.

**Acciones operativas:**

- Sistema integrado de serenazgo regional.
- Mapa de riesgo actualizado por distrito.
- Centros juveniles preventivos en zonas priorizadas.

### **8.9 Protección de la mujer y grupos vulnerables**

La violencia contra la mujer, la niñez, el adulto mayor y las personas con discapacidad demanda una respuesta institucional seria, rápida y articulada. Las Casas de Refugio en capitales provinciales deben garantizar protección temporal, acompañamiento legal, atención psicológica, asistencia social y derivación segura. El fortalecimiento de Comisarías de Familia y servicios especializados debe acompañarse con capacitación permanente y protocolos claros.

La protección social no termina en la atención de emergencia. Las víctimas requieren reinserción, autonomía económica, redes de apoyo y seguimiento. Los adultos mayores necesitan espacios de cuidado, salud preventiva y participación; las personas con discapacidad requieren accesibilidad, inclusión laboral y servicios adaptados. El Gobierno Regional debe asumir un rol articulador con enfoque de derechos y presencia provincial.

**Acciones operativas:**

- Casas de Refugio provinciales operativas.
- Servicios especializados para víctimas.
- Programas de inclusión y cuidado comunitario.

### **8.10 Diversificación productiva regional**

La economía de Arequipa no debe depender exclusivamente de los ciclos mineros. La diversificación productiva fortalece empleo, ingresos fiscales, resiliencia territorial y competitividad. La agroexportación, turismo, manufactura, servicios logísticos, industria

alimentaria y economía digital deben integrarse a una estrategia regional de cadenas de valor. El rol del Gobierno Regional consiste en facilitar infraestructura, asistencia técnica, formalización, financiamiento y articulación comercial.

Cada provincia posee vocaciones productivas que deben ser reconocidas. Majes, Camaná y Vitor tienen potencial agroindustrial; Caylloma, Cotahuasi y el Centro Histórico fortalecen el turismo; Islay articula logística portuaria; zonas altoandinas impulsan camélidos, cultivos andinos y servicios ecosistémicos. La competitividad regional surge cuando la inversión pública conecta producción, mercados, tecnología, capacitación y sostenibilidad ambiental.

#### Acciones operativas:

- Mapa de cadenas productivas por provincia.
- Programas de formalización y asistencia técnica.
- Infraestructura productiva vinculada a mercados.

### 8.11 Majes-Siguas II y gestión hídrica productiva

La ejecución de Majes-Siguas II constituye una prioridad regional por su capacidad de ampliar frontera agrícola, generar empleo y consolidar agroexportación. Sin embargo, su impacto depende de una gestión ordenada del agua, acceso equitativo a tierras, infraestructura complementaria, capacitación técnica y articulación con mercados. El Gobierno Regional debe asumir liderazgo de coordinación, seguimiento y defensa del interés regional.

La gestión hídrica productiva requiere tecnificación del riego, mantenimiento de canales, reservorios, siembra y cosecha de agua, y protección de cuencas. La agricultura regional debe avanzar hacia eficiencia, trazabilidad y valor agregado. Esto exige parques agroindustriales, cadenas de frío, certificaciones, tecnificación agropecuaria, evitar filtraciones de agua, gestión de riesgo de desastres, capacitación en planes de negocio, adecuada programación de cultivos, crédito agrario y apoyo a pequeños productores para que no queden excluidos del crecimiento agroexportador.

#### Acciones operativas:

- Seguimiento técnico de Majes-Siguas II.
- Tecnificación de riego en zonas priorizadas.
- Cadenas de frío y procesamiento agroindustrial.

### 8.12 Turismo sostenible y patrimonio

El turismo regional debe pasar de una oferta concentrada a un sistema integrado de destinos provinciales. Arequipa posee patrimonio arquitectónico, naturaleza, gastronomía, artesanía, cañones, volcanes, valles y cultura viva. La gestión regional debe ordenar circuitos, mejorar accesos, señalización, servicios, seguridad, promoción digital y participación de comunidades. El turismo sostenible genera ingresos sin destruir el entorno que lo sostiene.

El Plan Maestro de Turismo Regional debe establecer prioridades por destino, estándares de calidad y mecanismos de promoción. La declaratoria y protección de zonas de alto valor natural fortalece identidad, conservación y posicionamiento internacional. Los beneficios deben llegar a familias, artesanos, guías, emprendedores y pequeños negocios, consolidando un modelo turístico inclusivo.

#### Acciones operativas:

- Plan Maestro de Turismo Regional 2027-2035.
- Circuitos provinciales certificados.
- Promoción de gastronomía y artesanía regional.

### 8.13 Empleo joven, emprendimiento y formalización

La empleabilidad juvenil requiere formación pertinente, prácticas, certificación de competencias y articulación con empresas. Los jóvenes de 18 a 29 años necesitan oportunidades reales de primer empleo, acompañamiento y orientación ocupacional. El Gobierno Regional debe impulsar convenios con instituciones técnicas, universidades, empresas y municipalidades para transformar capacitación en inserción laboral efectiva. El emprendimiento regional necesita capital semilla, asistencia jurídica, contable, tributaria y comercial. La formalización no debe presentarse como una carga sino como una puerta de acceso a crédito, compras públicas, mercados y protección. Los parques industriales menores y el banco de proyectos regional deben convertirse en instrumentos de apoyo a negocios locales con potencial de crecimiento.

**Acciones operativas:**

- Programa regional de primer empleo.
- Capital semilla con acompañamiento técnico.
- Formalización asistida para emprendedores.

### **8.14 Infraestructura vial y conectividad digital**

La infraestructura vial integra territorios, reduce costos, salva vidas y conecta producción con mercados. Las provincias con baja transitabilidad pierden oportunidades educativas, sanitarias y económicas. El plan quinquenal de red vial debe priorizar rutas productivas, accesos a centros de salud, conexiones escolares y corredores turísticos, que impliquen inclusive ampliación de carriles en determinadas vías. El mantenimiento preventivo debe tener la misma importancia que la construcción de nuevas vías.

La conectividad digital es una condición actual de ciudadanía. Internet permite educación, telemedicina, comercio, trámites y comunicación. El acceso rural no debe quedar condicionado a la rentabilidad privada; requiere articulación pública, alianzas y uso de infraestructura existente. La fibra óptica regional y los puntos digitales comunales deben cerrar una brecha que afecta especialmente a estudiantes, productores y gobiernos locales.

**Acciones operativas:**

- Plan vial priorizado por impacto social y productivo.
- Mantenimiento preventivo de carreteras.
- Fibra óptica y puntos digitales rurales.

### **8.15 Descontaminación de ríos y saneamiento**

La protección del río Chili, río Tambo y demás cuencas regionales, es una condición para la salud, la agricultura y la sostenibilidad urbana. La descontaminación requiere fiscalización, tratamiento de aguas residuales, control de vertimientos, educación ambiental y coordinación con empresas, municipalidades y gobierno nacional. El canon y otros recursos deben financiar soluciones técnicas verificables, no acciones aisladas. El saneamiento rural debe ampliarse con tecnologías adecuadas al territorio. No todas las comunidades requieren la misma solución; algunas necesitan sistemas convencionales, otras miniplantas, biodigestores o soluciones modulares. La meta regional debe medirse por hogares conectados, calidad del servicio, operación permanente y reducción de enfermedades asociadas al agua insegura.

**Acciones operativas:**

- Plan de descontaminación de cuencas.
- Plantas y miniplantas de tratamiento.
- Ampliación de agua y alcantarillado rural.

### **8.16 Residuos sólidos y calidad del aire**

La gestión de residuos sólidos requiere pasar del botadero a un sistema regional de

valorización, segregación, reciclaje, compostaje y disposición final segura. El cierre técnico de Quebrada Honda debe acompañarse de infraestructura moderna, educación ciudadana y participación de recicladores formalizados. La economía circular permite reducir contaminación y generar empleo local. También tomar atención a los residuos peligrosos.

La calidad del aire demanda monitoreo permanente, información pública y acciones correctivas. El transporte, la actividad industrial, el polvo urbano y la quema informal afectan la salud respiratoria. El Gobierno Regional debe coordinar con municipalidades para promover transporte menos contaminante, control de emisiones, arborización y recuperación de espacios urbanos.

#### Acciones operativas:

- Relleno sanitario regional certificado.
- Plantas de valorización de residuos.
- Sistema público de monitoreo de calidad del aire.

### 8.17 Forestación, biodiversidad y cambio climático

La forestación con especies nativas fortalece suelos, regula agua, reduce erosión y contribuye a la adaptación climática. Las comunidades campesinas, colegios y gobiernos locales deben participar en programas permanentes de siembra, mantenimiento y vigilancia. No basta plantar árboles; se requiere asegurar supervivencia, riego inicial, selección adecuada de especies y manejo comunitario.

El cambio climático intensifica sequías, heladas, lluvias extremas y riesgos de desastres. El Plan Regional de Adaptación y Mitigación debe orientar inversiones, infraestructura resiliente, protección de ecosistemas y respuesta temprana. La gestión ambiental se vincula directamente con agricultura, salud, vivienda, turismo y seguridad alimentaria.

#### Acciones operativas:

- Programa de forestación con especies nativas.
- Planes de adaptación climática provincial.
- Fortalecimiento del COER y sistemas de alerta.

### 8.18 Transparencia y gobierno abierto

La transparencia debe expresarse en información clara, oportuna y accesible para la ciudadanía. Publicar documentos no basta; se requiere que contratos, avances de obra, presupuestos, valorizaciones y cronogramas sean comprensibles. El portal de transparencia en tiempo real debe permitir vigilancia ciudadana, control social y rendición de cuentas por provincia.

El gobierno abierto fortalece confianza cuando la población participa antes, durante y después de las decisiones. Las audiencias públicas provinciales, cabildos, mesas técnicas y mecanismos de respuesta deben formar parte de la gestión ordinaria. La lucha contra la corrupción se sostiene con prevención, trazabilidad, meritocracia, control interno y sanciones efectivas.

#### Acciones operativas:

- Portal de transparencia activa.
- Audiencias públicas trimestrales.
- Seguimiento ciudadano de obras y contrataciones.

### 8.19 Modernización administrativa

La modernización regional busca reducir tiempos, eliminar duplicidades y mejorar la calidad de atención. Los trámites digitales deben facilitar servicios al ciudadano y no convertirse en barreras. Para ello se requiere simplificación administrativa, interoperabilidad, capacitación del personal, firma digital y canales presenciales para

ciudadanos sin conectividad.

Creación de un Centro de Datos Regional y la implementación de sistemas de Inteligencia Artificial para modernizar la gestión pública, optimizar la toma de decisiones basada en evidencia y garantizar la interoperabilidad de los sistemas administrativos. Esta infraestructura tecnológica automatizará el procesamiento masivo de información gubernamental, fortaleciendo la transparencia institucional y optimizando de manera oportuna los mecanismos de control interno y fiscalización en la ejecución del gasto público regional.

La meritocracia es un componente de eficiencia institucional. Los cargos técnicos deben cubrirse por capacidad, experiencia y resultados, así como evidencias de liderazgo. La alta rotación de funcionarios debilita proyectos, retrasa expedientes y afecta ejecución presupuestal. Un sistema de gestión del talento permite continuidad, evaluación y responsabilidad en la administración regional.

#### Acciones operativas:

- Digitalización progresiva de trámites y aplicabilidad de un Data center e Inteligencia artificial.
- Concursos para cargos técnicos.
- Sistema de alertas tempranas de inversión.

### 8.20 Articulación con municipalidades

El Gobierno Regional no alcanza resultados sostenibles si trabaja de forma aislada. Las 117 municipalidades, entre provinciales y distritales, requieren asistencia técnica, cofinanciamiento, alineamiento de proyectos y coordinación permanente. Los distritos con menor capacidad administrativa deben recibir apoyo prioritario en formulación de proyectos, saneamiento físico legal, expedientes técnicos y ejecución presupuestal.

La articulación regional-municipal debe organizarse en mesas territoriales por provincia. Cada mesa debe revisar avances, problemas y compromisos. Esto permite evitar duplicidades, priorizar proyectos comunes y resolver cuellos de botella. El desarrollo regional se construye cuando las decisiones del nivel regional y local se orientan hacia metas compartidas.

#### Acciones operativas:

- Mesas técnicas provinciales.
- Asistencia para proyectos municipales.
- Cofinanciamiento de obras de impacto interdistrital.

## IX. MATRIZ OPERATIVA DE SEGUIMIENTO 2027-2030

| Eje           | Descripción                                        | Indicador/resultado                                  | Frecuencia/prioridad                     |
|---------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Social        | Educación, salud, seguridad y protección social    | Indicadores de cobertura, calidad y acceso           | Reporte semestral por provincia          |
| Económica     | Agroindustria, turismo, empleo e infraestructura   | Indicadores de empleo, inversión y productividad     | Reporte semestral de cadenas productivas |
| Ambiental     | Agua, residuos, aire, áreas verdes y biodiversidad | Indicadores ambientales y de saneamiento             | Reporte ambiental anual                  |
| Institucional | Transparencia, meritocracia y modernización        | Indicadores de ejecución, digitalización y confianza | Reporte trimestral de gestión            |

La información precedente complementa la estructura general del plan y permite transformar los objetivos en acciones verificables, con responsables institucionales, indicadores y espacios de evaluación pública.

**X. CRONOGRAMA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN**

| Año  | Acción principal                                                                                              | Resultado esperado                                      |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 2027 | Organización institucional, priorización de brechas, expedientes técnicos y primeras intervenciones sociales. | Operatividad de equipos técnicos y planes provinciales. |
| 2028 | Ejecución intensiva de obras y programas priorizados en educación, salud, vialidad y agua.                    | Resultados intermedios verificables.                    |
| 2029 | Consolidación de programas, expansión de cobertura y ajustes según evaluación de resultados.                  | Mayor impacto territorial y mejora de indicadores.      |
| 2030 | Cierre de metas, evaluación final, rendición de cuentas y transferencia ordenada de información.              | Balance final y continuidad institucional.              |

La información precedente complementa la estructura general del plan y permite transformar los objetivos en acciones verificables, con responsables institucionales, indicadores y espacios de evaluación pública.

**XI. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

| Año                              | Acción principal                                                      | Resultado esperado |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Audiencias públicas provinciales | Espacios de información directa sobre obras, servicios y presupuesto. | Semestral          |
| Portal de transparencia          | Publicación de contratos, cronogramas, valorizaciones y avances.      | Permanente         |
| Informes de gestión              | Reporte de metas por dimensión y provincia.                           | Semestral          |
| Vigilancia ciudadana             | Participación de organizaciones sociales y colegios profesionales.    | Permanente         |

La información precedente complementa la estructura general del plan y permite transformar los objetivos en acciones verificables, con responsables institucionales, indicadores y espacios de evaluación pública.

**XII. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIÓN**

| Año                 | Acción principal                                      | Resultado esperado   |
|---------------------|-------------------------------------------------------|----------------------|
| Impacto social      | Reducción directa de brechas en población vulnerable. | Alta prioridad       |
| Impacto productivo  | Mejora de empleo, conectividad y acceso a mercados.   | Alta prioridad       |
| Viabilidad técnica  | Expediente completo, sostenibilidad y mantenimiento.  | Condición necesaria  |
| Equidad territorial | Atención preferente a provincias con mayor rezago.    | Criterio transversal |

La información precedente complementa la estructura general del plan y permite transformar los objetivos en acciones verificables, con responsables institucionales, indicadores y espacios de evaluación pública.

**XIII. LINEAMIENTOS DE CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD**

La continuidad institucional asegura que los avances del plan no dependan únicamente de decisiones coyunturales. Cada programa regional debe contar con un manual operativo, responsables técnicos, presupuesto proyectado, indicadores de resultado y archivo documentario ordenado. La gestión 2027-2030 debe dejar instaladas capacidades permanentes en las gerencias regionales, direcciones sectoriales y oficinas

provinciales, de modo que las políticas públicas mantengan estabilidad y trazabilidad en el tiempo, permitiendo cumplir su finalidad de servir al ciudadano.

La sostenibilidad financiera y operativa exige priorizar proyectos con mantenimiento garantizado, personal capacitado y mecanismos de evaluación. Las obras sin mantenimiento se deterioran, los programas sin seguimiento pierden impacto y los servicios sin presupuesto recurrente dejan de atender a la población. Por ello, el plan incorpora criterios de continuidad, evaluación anual, rendición de cuentas y transferencia ordenada de información al cierre del período.

#### **Aspectos de cierre:**

- Manual operativo por programa regional.
- Presupuesto multianual de mantenimiento.
- Transferencia documentaria y técnica al cierre de gestión.

## **XIV. CIERRE PROGRAMÁTICO DEL PLAN REGIONAL**

El cierre programático resume la orientación central del Plan de Gobierno Regional 2027-2030: construir una región moderna, competitiva, inclusiva y sostenible, con presencia efectiva en las ocho provincias. La propuesta integra diagnóstico, objetivos, metas, acciones y mecanismos de control, priorizando el cierre de brechas sociales, la diversificación económica, la recuperación ambiental y la modernización institucional.

La ejecución del plan requiere disciplina técnica, liderazgo político, transparencia y participación ciudadana. Cada compromiso debe traducirse en obras terminadas, servicios mejorados, indicadores verificables y confianza recuperada. La región Arequipa cuenta con potencial humano, productivo, cultural y natural suficiente para liderar el desarrollo del sur del Perú; el reto del período 2027-2030 consiste en convertir ese potencial en bienestar concreto para las familias urbanas y rurales.

#### **Aspectos de cierre:**

- Gestión orientada a resultados medibles.
- Compromiso con las ocho provincias.
- Rendición de cuentas como práctica permanente.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Referencias organizadas en orden alfabético conforme a las normas APA, 7. edición.  
Todas las fuentes son de acceso público.
- Autoridad Nacional del Agua (ANA). (2023). Informe nacional del estado del agua en el Perú 2023. <https://www.ana.gob.pe/publicaciones/informes-tecnicos>
- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2024). Caracterización del departamento de Arequipa. Sucursal Arequipa. <https://www.bcrp.gob.pe/sucursales/arequipa/arequipa-presentacion.html>
- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2023, diciembre). Síntesis económica de Arequipa. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Arequipa/Sintesis-Arequipa.pdf>
- Banco Mundial. (2023). Perú: Systematic country diagnostic 2023. <https://doi.org/10.1596/40134>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2022). Plan estratégico de desarrollo nacional: Perú al 2050. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5133337/Peru-Plan-Estrategico-de-Desarrollo-Nacional-al-2050.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2023). Información de brechas territoriales por departamento. <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>
- Contraloría General de la República del Perú. (2023). Informe de servicios de control al Gobierno Regional de Arequipa: Período 2019-2022. <https://www.contraloria.gob.pe>
- Dirección Regional de Salud Arequipa (DIRESA Arequipa). (2023). Análisis de la situación de salud de Arequipa 2023. <https://www.diresaarequipa.gob.pe/estadisticas>
- Instituto de Estudios Peruanos (IEP). (2024). Encuesta nacional urbana: Primer trimestre 2024. Confianza en instituciones. <https://iep.org.pe/noticias/informe-de-opinion>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023a). Encuesta nacional de hogares (ENAHOG) 2023. <https://www.inei.gob.pe/bases-de-datos/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023b). Perú: Indicadores de educación por departamentos 2012-2022. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1916/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1916/)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023c). Estadísticas de las TIC en los hogares: Tercer trimestre 2023. <https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion/1/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023d). Encuesta nacional de programas presupuestales (ENAPRES) 2023: Seguridad ciudadana. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_seguridad\\_ciudadana.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_ciudadana.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). Estimaciones y proyecciones de población 2018-2030. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>
- Jurado Nacional de Elecciones (JNE). (2026). Resolución N. 0002-2026-JNE: Reglamento de inscripción de fórmulas y listas de candidatos ER 2026. <https://portal.jne.gob.pe>
- Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI). (2023). Proyecto especial Majes-Siguas: Avances 2023. <https://www.midagri.gob.pe/portal/>

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). (2023). Estadísticas de turismo receptivo por región 2023. <https://www.mincetur.gob.pe/turismo/reportes-estadisticos-de-turismo/>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2023). Seguimiento de la ejecución presupuestal: Gobiernos regionales 2023. <https://transparencia.mef.gob.pe/seguimiento>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2024). Marco macroeconómico multianual 2025-2027. [https://www.mef.gob.pe/pol\\_econ/marco\\_macro/MMM\\_2025\\_2027.pdf](https://www.mef.gob.pe/pol_econ/marco_macro/MMM_2025_2027.pdf)
- Ministerio de Educación (MINEDU). (2023a). Evaluación censal de estudiantes 2023 (ECE): Resultados por región. <http://umc.minedu.gob.pe/resultadosece2023/>
- Ministerio de Educación (MINEDU). (2023b). Censo educativo 2023: ESCALE - Arequipa. <http://escale.minedu.gob.pe/>
- Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2023). Anuario minero 2023. <https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/ANUARIOS/2023/AM2023.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2023). Estadísticas del Programa AURORA 2023. <https://www.mimp.gob.pe/homemimp/estadistica.php>
- Ministerio del Ambiente (MINAM). (2023). Informe nacional del estado del ambiente 2023. <https://www.minam.gob.pe/publicaciones/>
- Ministerio de Salud (MINSA). (2023a). Boletín estadístico de producción de servicios de salud 2023. <https://www.minsa.gob.pe/portalweb/estadistica.asp>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). (2023). Sistema de información geográfico de carreteras - Red vial Arequipa. <https://portal.mtc.gob.pe>
- Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA). (2023). Plan de desarrollo municipal provincial concertado 2023-2030. <https://www.muniarequipa.gob.pe/>
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2023). Informe de supervisión ambiental en Arequipa 2023. <https://www.oefa.gob.pe/informes-de-supervision>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023). World health statistics 2023. <https://www.who.int/data/gho/publications/world-health-statistics>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2023). Indicadores básicos de salud: Perú 2023. <https://www.paho.org/es/temas/indicadores-salud>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). Índice de desarrollo humano subnacional en el Perú. <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/el-reto-de-la-igualdad.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Human development report 2023-2024. <https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2023-24>
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa (SEDAPAR). (2023). Memoria anual 2023. <https://www.sedapar.com.pe/informacion-institucional/memorias-anuales/>
- UNESCO. (2000). Arequipa: Historical centre. World Heritage List. <https://whc.unesco.org/en/list/1016>